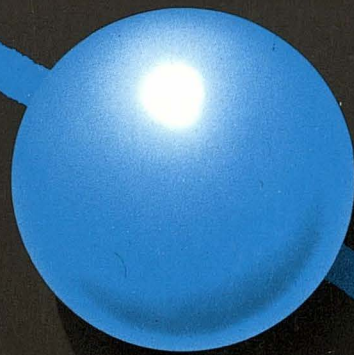


MEMORIA 1987



D.1
OR
EM



CORPORACION **MAPFRE**

MAPFRE
CENTRO
DE
DOCUMENTACION

Memoria 1987

Indice

Organos de Gobierno	2
Memoria y propuestas	3
Entidades filiales	9
Información sobre el Sistema MAPFRE	14
Datos del Sistema MAPFRE ...	16
Estados financieros consolida- dos e informe de Auditoría ...	17
Entidades filiales y asociadas de CORPORACION MAPFRE	27



CORPORACION **MAPFRE**

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente

D. Ignacio Hernando de Larramendi y Montiano

Vicepresidente

D. Rafael Galarraga Solores

Consejero Delegado

D. Filomeno Mira Candel

Vocales

D. Carlos Alvarez Jiménez

D. Francisco Cailá Mestre

D. Julio Castelo Matrán

Mr. Dewey P. Clark

D. Julio Caubín Hernández

D. Juan Fernández-Layos Rubio

D. Carlos Guilherme Ivens Ferraz de Mesquita

D. Manuel J. Lagares Calvo

D. Luis Leguina Cebreiros

D. Gregorio Martín Rodríguez

D. Manuel Ocón Terrasa

D. Domingo Sugranyes Bickel

D. Luis Villar Seco

Consejero-Director General

D. José Manuel Martínez Martínez

Consejero-Secretario

D. Alberto Manzano Martos

COMISION DIRECTIVA

D. Ignacio Hernando de Larramendi y Montiano
(Presidente)

D. Juan Fernández-Layos Rubio

D. Rafael Galarraga Solores

D. Manuel J. Lagares Calvo

D. Alberto Manzano Martos

D. José Manuel Martínez Martínez

D. Filomeno Mira Candel

D. Domingo Sugranyes Bickel (Secretario)

En 1987 CORPORACION MAPFRE y sus entidades filiales han obtenido nuevamente excelentes resultados.

Los **ingresos consolidados** han alcanzado la cifra de 44.811 millones de pesetas, de los que 32.369 millones corresponden a primas de seguro y reaseguro, 5.231 millones a ingresos de las entidades de financiación y 7.211 millones a ingresos financieros. En conjunto representan un incremento del 12 por 100 respecto a 1986, porcentaje que debe valorarse teniendo en cuenta la incidencia de factores, como la anormalmente elevada recaudación de seguros de vida de prima única en 1986, que impiden una comparación sobre bases homogéneas. Eliminando estos factores, el crecimiento de las operaciones regulares ha sido del 27 por 100.

Los **activos patrimoniales** consolidados ascienden, al cierre del ejercicio, a 76.610 millones de pesetas, con incremento del 35 por 100 respecto al año anterior, y responden al siguiente detalle: 44.558 millones de valores mobiliarios y otras inversiones financieras, 18.036 millones de inmuebles y 14.016 millones de tesorería y activos líquidos. La crisis de las Bolsas de finales de 1987 no ha afectado a la valoración de nuestro patrimonio, ya que la inversión bursátil en renta variable representa menos del 0,5 por 100 de nuestros activos.

El **beneficio consolidado** antes de impuestos de la Corporación y sus filiales ha ascendido a 2.885 millones de pesetas, con incremento del 56 por 100 respecto al año anterior.

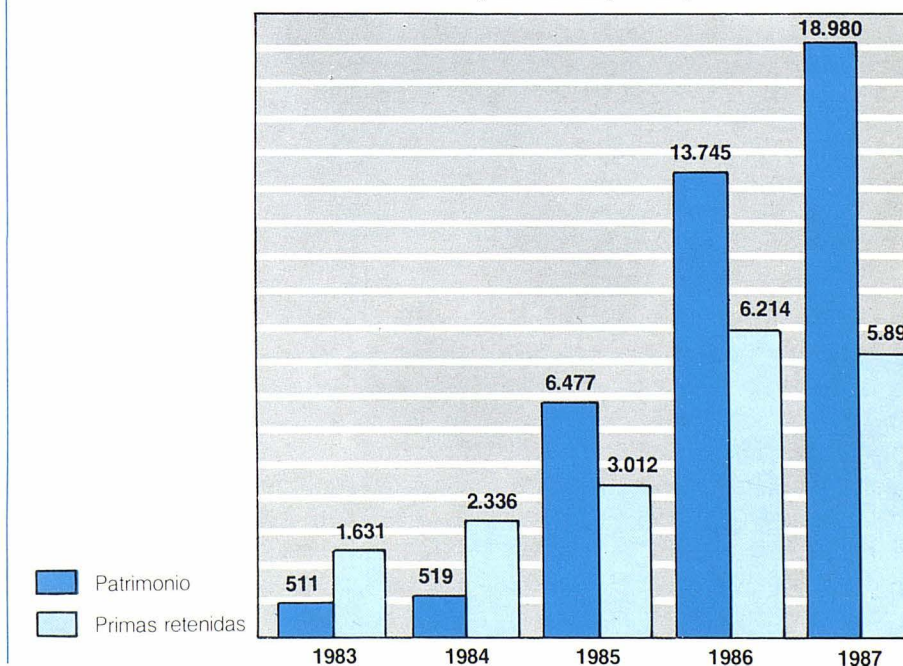
ACTIVIDAD REASEGURADORA

Durante 1987 se ha mantenido la misma política de aceptaciones, cuyo objetivo es conseguir una cartera de reaseguro internacional equilibrada, con beneficio técnico razonable. Para ello se ha continuado la apertura de

oficinas de representación en el exterior, las visitas periódicas a los distintos mercados y el ofrecimiento de servicios de formación y financieros, utilizando en gran parte la experiencia de nuestras filiales aseguradoras. La continuidad de nuestras relaciones con las cedentes sigue siendo factor fundamental de nuestra política de actuación.

Las **primas contabilizadas** en 1987 por la Corporación ascienden a 9.254 millones de pesetas y las de nuestra filial MAPFRE XL, especializada en seguro no proporcional, a 603 millones de pesetas. En conjunto representan

EVOLUCION DEL PATRIMONIO
RELACION A PRIMAS RETENIDAS
(Millones de pesetas)



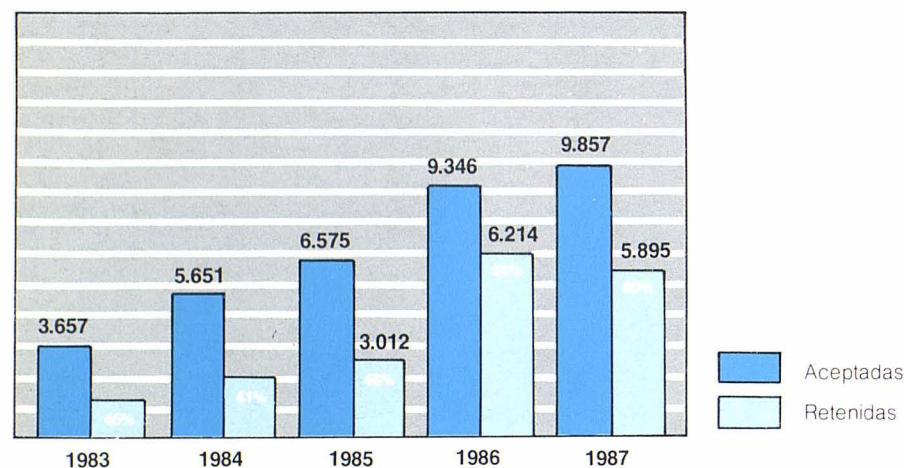
PRIMAS CONTABILIZADAS POR RAMOS Y AREAS GEOGRAFICAS

RAMO	1983	1984	1985	1986	1987
Incendios	2.422	3.511	4.126	6.337	6.174
Transportes	561	777	827	794	902
Automóviles	134	154	138	269	314
Personales	180	273	301	713	841
Otros	360	936	1.183	1.233	1.626
Total	3.657	5.651	6.575	9.346	9.857

AREA	1983	1984	1985	1986	1987
España	2.072	3.118	3.626	6.011	6.695
Portugal	174	207	286	298	324
Iberoamérica	932	1.368	1.498	1.608	1.198
Europa y Países Mediterráneos	321	634	850	1.043	1.279
Estados Unidos	85	185	135	146	126
Extremo Oriente	70	129	155	196	235
Otros países	3	10	25	44	—
Total	3.657	5.651	6.575	9.346	9.857

Datos en millones de pesetas

DESARROLLO DE PRIMAS 1983-1987 (Millones de pesetas)



9.857 millones frente a 9.346 millones en 1986. En las cifras de 1987 influye que hemos anticipado el cierre del ejercicio frente a años anteriores y la apreciación de la peseta frente al dólar y monedas vinculadas a dicha divisa, que ha dado lugar a una reducción del importe en pesetas de las primas contabilizadas.

El desglose de las primas (en millones de pesetas) por áreas geográficas es el siguiente:

- España 6.695
- Europa y Países Mediterráneos 1.279
- Iberoamérica 1.198
- Portugal 324
- Extremo Oriente 235
- Estados Unidos 126

Por ramos, las primas (en millones de pesetas) se desglosan de la siguiente forma:

- Incendios y anexos ... 6.174
- Transportes 902
- Vida y Accidentes 841
- Caucción 678
- Responsabilidad Civil .. 656
- Automóviles 314
- Ingeniería 292

Destaca el volumen de nuestra cartera de ramos patrimoniales, que representa el 63 por 100 del total. Es conveniente mencionar que en los ramos con larga duración de liquidación de siniestros —como Automóviles, Responsabilidad Civil, Transportes y Caucción— la mayor parte de las primas provienen de nuestras entidades filiales españolas, lo que nos permite determinar con gran precisión las reservas de siniestros pendientes y reducir al mínimo el riesgo de desviaciones posteriores.

Las **primas retenidas**, 5.895 millones de pesetas, representan el 60 por 100 de las contabilizadas.

Las **provisiones técnicas** correspondientes a la retención neta ascienden a 5.388 millones, que representan el 91 por 100 de las primas. Este porcentaje se considera adecuado teniendo en cuenta las características ya mencionadas de la cartera de ramos con larga duración en la liquidación de siniestros. En la constitución de estas reservas se han tenido en cuenta los siniestros comunicados por las cedentes y las provisiones adecuadas, de acuerdo con la experiencia, para desviaciones y siniestros desconocidos.

El **resultado** global de las operaciones de reaseguro arroja un **beneficio** de 537 millones de pesetas, incluyendo 580 millones de ingresos financieros imputables a la actividad. Estas cifras reflejan en gran medida los resultados del año de suscripción 1986 y en ellos han influido positivamente los buenos resultados obtenidos en ramos patrimoniales en España y la apreciación de la peseta frente al dólar y monedas vinculadas a esta divisa, que ha producido una reducción de los compromisos por siniestros reservados en estas monedas.

Como factor negativo debe señalarse que en 1987 han vuelto a ocurrir siniestros catastróficos de gran importancia, en especial las tormentas de octubre en Europa, que han incidido de forma muy limitada en los resultados de CORPORACION MAPFRE y en mayor medida en los resultados de MAPFRE XL, ya que nuestra cartera de reaseguro proporcional en los países afectados es reducida.

A pesar de que los resultados obtenidos en la actividad reaseguradora son favorables, es ne-

cesario señalar con preocupación que se está produciendo nuevamente un aumento de la capacidad de reaseguro a nivel mundial y una mayor competencia, con abandono de los criterios técnicos en la suscripción, que puede desembocar, como ocurrió en un pasado todavía cercano, en una nueva crisis de la actividad reaseguradora internacional.

Por otra parte, la reducción de las tasas de interés real, con alguna excepción como España, obliga a contar con márgenes técnicos suficientes, ya que cada vez será más difícil compensar pérdidas técnicas con rendimientos financieros.

Las **primas suscritas para 1988** ascienden a 14.270 millones de pesetas, con incremento del 27 por 100. De ellas, 13.254 millones corresponden a la Corporación y 1.016 millones a MAPFRE XL.

Esta entidad filial ha cerrado con resultados muy positivos su primer año de actividad, contabilizando primas por importe de 603 millones de pesetas y obteniendo un beneficio de 21 millones, después de haber constituido reservas técnicas equivalentes al 104 por 100 de las primas retenidas, nivel adecuado para el tipo de negocio en que está especializada la entidad. Su capital social se ha ampliado a finales de 1987 hasta 2.000 millones de pesetas, desembolsado en su 50 por 100.

La actividad de nuestras Oficinas de Representación en el exterior —Lisboa, Manila, México y Río de Janeiro— ha sido satisfactoria. En 1988 se prevé abrir nuevas oficinas en locales en propiedad adquiridos al efecto en Caracas y Milán. Como Director de la primera ha sido designado D. Pablo Blázquez, anteriormente Subdirector de Ramos Patrimoniales de la Corpo-

ración, y como Director de la Oficina de Milán se prevé la próxima incorporación de D. Mayer Nahúm, que ha ocupado puestos directivos en otras aseguradoras europeas.

Es nuestra intención continuar ampliando esta red de oficinas en el exterior, eje fundamental de la promoción de nuestra actividad reaseguradora internacional, que nos facilita además un mejor conocimiento de los mercados aseguradores de cada país y la prospección de posibles inversiones.

ENTIDADES FILIALES EN ESPAÑA

El ejercicio 1987 ha sido excelente para nuestras filiales aseguradoras y financieras españolas.

MAPFRE VIDA ha emitido primas por importe de 16.616 millones de pesetas, de las que 4.011 millones corresponden a segundos de prima única y el resto a operaciones regulares, que han experimentado un crecimiento del 35 por 100. Sus ingresos financieros netos ascienden a 6.307 millones de pesetas, con incremento del 35 por 100 sobre el ejercicio anterior. Su balance refleja un beneficio antes de impuestos de 1.050 millones de pesetas, superior en un 45 por 100 al del ejercicio anterior, del que ha destinado a dividendo 550 millones de pesetas.

MAPFRE INDUSTRIAL y las Sociedades Territoriales de Seguros Generales han alcanzado una emisión de seguro directo de 10.333 millones de pesetas, con incremento del 24 por 100 respecto a 1986. Su siniestralidad, del 49 por 100, se ha mantenido en una línea muy satisfactoria y su balance refleja un beneficio antes de impuestos de 653 millones de pesetas, con in-

cremento del 40 por 100 en relación al ejercicio anterior, de los que 430 millones se destinan a dividendo.

MAPFRE CAUCION Y CREDITO ha emitido primas por importe de 893 millones de pesetas, con incremento del 4 por 100 sobre el año anterior, porcentaje que refleja la reducción de primas derivadas de la fuerte competencia que existe en este sector. Sin embargo, las cantidades afianzadas se han incrementado en un 43 por 100, al ritmo del crecimiento de la actividad económica de los clientes, especialmente en el sector de la construcción. Su beneficio antes de impuestos asciende a 128 millones de pesetas, con incremento del 27 por 100 en relación al año anterior, y ha repartido un dividendo de 60 millones de pesetas.

Las Entidades de Financiación MAPFRE FINANZAS han alcanzado una cifra de préstamos en vigor de 29.176 millones de pesetas, con incremento del 47 por 100 respecto a 1986. Su beneficio conjunto antes de impuestos ha ascendido a 912 millones de pesetas, con incremento del 61 por 100, después de dotar 295 millones a la provisión para insolvencias. Este resultado les ha permitido repartir dividendos por importe de 300 millones de pesetas y dotar sus reservas patrimoniales con 394 millones.

En 1987 se ha vuelto a aumentar sustancialmente la inversión de la Corporación en sus entidades filiales en España, que en conjunto asciende a 10.407 millones de pesetas, de los que 7.472 corresponden a la inversión en entidades de seguros y

2.935 a la inversión en entidades de financiación.

A finales de 1987 se ha llegado a un acuerdo con la entidad de seguros MUTUA GUANARTEME para constituir una gran aseguradora canaria, que se denominará MAPFRE GUANARTEME, S. A., en la que se integrarán las actuales organizaciones y negocio en Canarias de MAPFRE y MUTUA GUANARTEME de Automóviles y Riesgos Diversos. La nueva sociedad tendrá un capital de 1.000 millones de pesetas, suscrito en su 55 por 100 por MAPFRE INDUSTRIAL.

Igualmente se ha llegado a otro acuerdo con MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS, para constituir la sociedad MUTRAL SEGUROS GENERALES, S. A., con la finalidad de potenciar el actual negocio de seguros diver-

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS(*)		
DEBE	1986	1987
Prestaciones y gastos	2.616,2	2.739,6
Comisiones y participaciones	1.946,4	1.993,5
Gastos de explotación	541,7	622,0
Gastos financieros	216,3	649,8
Impuesto sobre sociedades	27,6	66,1
Beneficio del ejercicio después de impuestos	878,6	1.246,5
Total Debe	6.226,8	7.317,5
HABER	1986	1987
Primas netas adquiridas	4.943,9	5.441,7
Ingresos financieros	1.282,9	1.875,8
Total Haber	6.226,8	7.317,5

Datos en millones de pesetas.
(*) No consolidado.

BALANCE DE SITUACION(*)

ACTIVO	1986	1987
Inmovilizado	152,8	192,7
Inversiones	14.818,9	19.536,0
Provisiones técnicas del reaseguro	2.312,8	2.847,2
Otros activos	2.863,9	4.151,7
Tesorería	3.068,4	2.294,8
Total Activo	23.210,0	29.022,4
Cuentas de orden	413,6	169,4
Total General	23.630,4	29.191,8
PASIVO	1986	1987
Capital suscrito	4.809,0	5.610,6
Reservas patrimoniales	8.056,9	12.122,8
Resultado del ejercicio después de impuestos	878,6	1.246,5
Provisiones técnicas	6.893,2	7.937,6
Depósitos recibidos del reaseguro	979,8	1.154,6
Otros pasivos	1.599,3	950,3
Total Pasivo	23.216,8	29.022,4
Cuentas de orden	413,6	169,4
Total General	23.630,4	29.191,8

Datos en millones de pesetas.
(*) No consolidado.

sos de la mencionada Mutua, cuyo equipo y agentes de este sector de operaciones se incorporarán a la nueva entidad.

Por otra parte, la entidad MAPFRE SERVICIOS DE REASEGURO, S. A., inactiva desde hace varios años, se ha transformado en MAPFRE CONSULTORES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A., entidad que se especializará en facilitar servicios a aseguradores y reaseguradores nacionales y extranjeros y también en representar en España a entidades extranjeras, con las que colaborará en su implantación en nuestro mercado para el servicio a clientes cautivos. Como Director nombrado D. Angel Alonso Batres, que compatibilizará estas nuevas funciones con las que actualmente desempeña en la Corporación.

Dentro de una política de prudente diversificación de las actividades promovidas por la Corporación, se están llevando a cabo los estudios y gestiones precisas para el desarrollo de la sociedad MAPFRE INMUEBLES,

en el campo de la promoción y servicios inmobiliarios.

PARTICIPACIONES EN EL EXTERIOR

En 1987 hemos continuado incrementando nuestra presencia en el exterior a través de la creación y adquisición de participaciones en entidades aseguradoras.

En **Portugal**, a cuyo mercado estamos prestando especial atención, han obtenido la autorización para comenzar sus operaciones las Agencias de MAPFRE VIDA, cuyo Director es José María Hurtado Ríos, y MAPFRE CAUCION Y CREDITO, que dirige Manuel Estevao. Asimismo hemos creado la sociedad IBERO ASISTENCIA, que bajo la dirección de Rafael de Lecea Pamplona ha creado la red asistencial necesaria para ofrecer a nuestras cedentes portuguesas conciertos para la prestación a sus asegurados del servicio de asistencia en viajes, con cobertura de reaseguro de CORPORACION MAPFRE.

En agosto de 1987 quedó constituida la sociedad MAPFRE CORPORATION OF FLORIDA, con sede en San Agustín, a través de la cual prevemos iniciar una prudente presencia en el mercado asegurador de los **Estados Unidos de América**. Su capital inicial, de 3.000.000 de dólares USA, se ha ampliado hasta 10.000.000 de dólares a principios de 1988. El primer proyecto que abordará esta sociedad será la constitución de una entidad aseguradora, MAPFRE INSURANCE COMPANY OF AMERICA, que inicialmente operará en el Estado de Florida y paralelamente ampliará sus actividades a otros Estados.

En **Italia**, donde ya teníamos una participación del 6 por 100 en la sociedad UNIVERSO ASSICURAZIONI, hemos adquirido en 1987 otra participación del 5 por 100 en el capital de la entidad VARESE ASSICURAZIONI, filial de REALE MUTUA. Ambas participaciones se enmarcan en el deseo de estrechar relaciones con esta importante institución aseguradora italiana, con el ob-

jetivo final de contar con su colaboración, con una presencia adecuada de MAPFRE en el mercado italiano.

También hemos adquirido una participación del 5 por 100 en el capital de la compañía de seguros y reaseguros CIAR, de **Bélgica**, con la que mantenemos relaciones desde hace años y cuyo accionariado está compuesto por diversas empresas líderes del seguro europeo.

Las actividades de nuestras entidades participadas en América del Sur se han desarrollado de forma satisfactoria:

- **ACONCAGUA**, Compañía de Seguros, de **Argentina**, ha completado una etapa de reestructuración, modernización de métodos, sistemas y productos y reducción de costes, que la han situado en condiciones de iniciar una adecuada expansión de sus operaciones. Su capital se ha ampliado hasta 5.000.000 de australes.

- **SEGUROS CARIBE**, de **Colombia**, en la que hemos incrementado nuestra participación hasta el 35 por 100, ha alcanzado un volumen de primas de 3.547 millones de pesos colombianos, con un incremento del 77 por 100 sobre el año anterior y un beneficio de 77,8 millones de pesos.

- **EUROAMERICA**, de **Chile**, ha emitido en su primer año, completo de operaciones, primas por importe de 1.245 millones de pesos chilenos, con un resultado equilibrado.

EVOLUCION PATRIMONIAL

Pese a las condiciones adversas creadas por la crisis bursátil internacional, la Junta General Extraordinaria celebrada el día 20 de octubre de 1987 acordó ampliar el capital en la propor-

ción de una acción nueva por cada seis antiguas al 600 por 100, lo que representa un importe efectivo de 4.809 millones de pesetas, de los que 4.007 han pasado a aumentar las reservas de la entidad. La ampliación se llevó a cabo entre los días 29 de noviembre y 28 de diciembre, y tras ella los fondos propios de la entidad (incluido el beneficio de 1987) ascienden a 18.980 millones de pesetas.

La evolución de la cotización de las acciones en Bolsa ha reflejado a final del ejercicio los efectos de la crisis bursátil. Durante 1987 las acciones han cotizado 188 días en la Bolsa de Madrid, lo que representa un índice de frecuencia del 76,4 por 100, y su volumen de contratación ha alcanzado la cifra de 18.290 millones de pesetas.

PROPUESTAS

A) Resultados

El beneficio del ejercicio asciende a 1.312.600.006 pesetas, que, unido al remanente del ejercicio anterior, arroja un total disponible de 1.385.104.428 pesetas.

La distribución que se propone del beneficio disponible es la siguiente:

	Pesetas
• Impuesto Sociedades (provisión)	66.125.871
• Dividendo	1.202.262.000
• Donación a la FUNDACION MAPFRE	25.000.000
• Aportación a la FUNDACION MAPFRE AMERICA	10.000.000
• Remanente a cuenta nueva	81.716.557

Esta propuesta implica el reparto de un dividendo de 125

pesetas por acción, equivalente al 25 por 100 del valor nominal de las acciones, a cuenta del cual el Consejo de Administración ha anticipado la cifra de 62,50 pesetas por acción.

B) Nombramientos y ceses

Corresponde cesar por cumplimiento del plazo para el que fueron elegidos a los consejeros D. Francisco Cailá Mestre, D. Julio Caubín Hernández, D. Rafael Galarraga Solares, D. Ignacio Hernando de Larramendi y Montiano, D. Manuel J. Lagares Calvo y D. Luis Leguina Cebreiros. Se propone su reelección y el nombramiento de D. Domingo Sugranyes Bickel y D. Luis Villar Seco como nuevos miembros del Consejo.

C) Otras propuestas

- Aprobación de la Memoria y Cuentas del ejercicio 1987 y de la gestión del Consejo de Administración.
- Designación de Accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1988.
- Agradecimiento a quienes participan en la gestión social por su colaboración en este ejercicio.
- Modificación del artículo 13.º de los estatutos sociales, relativo a las facultades del Consejo de Administración.
- Participación, conjuntamente con otras entidades del Sistema MAPFRE, en la constitución de la FUNDACION MAPFRE AMERICA.
- Prórroga del régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1988, 1989 y 1990.

Entidades filiales

MAPFRE VIDA

El Seguro de Vida sigue registrando fuertes crecimientos, consolidándose la demanda de productos de jubilación iniciada hace cinco años.

La entidad, de nuevo, ha registrado en 1987 un buen ejercicio.

DATOS SIGNIFICATIVOS

La emisión de primas periódicas ha alcanzado la cifra de 12.605 millones, con un incremento del 35 por 100.

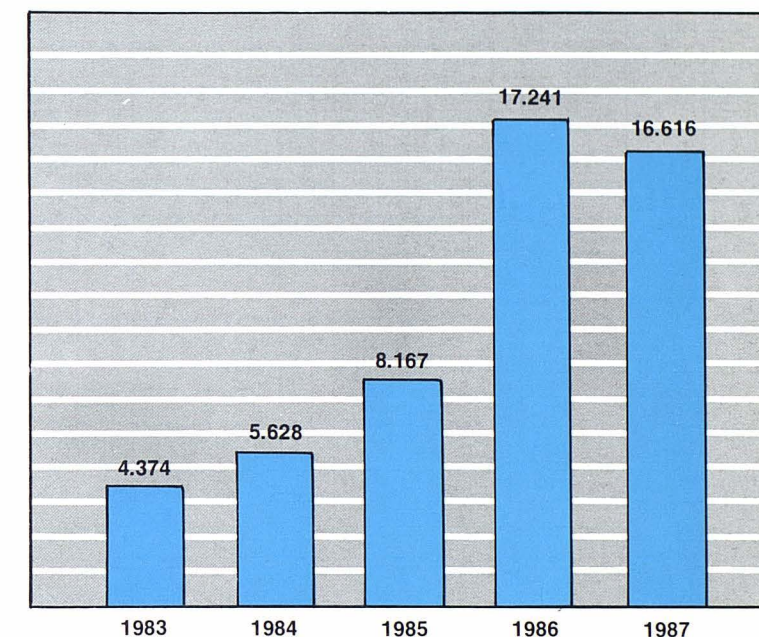
La emisión total, incluidas primas únicas ha alcanzado la cifra de 16.616 millones, con un decremento del 4 por 100, consecuencia del menor volumen de contratación de primas únicas en relación a 1986, que resultó atípico en este tipo de operaciones para todo el sector.

Las provisiones técnicas se han incrementado en un 35,8 por 100, alcanzando 53.923 millones de pesetas.

Los rendimientos financieros netos han ascendido a 6.307 millones de pesetas, que representan el 41 por 100 de los cobros. Los asegurados han obtenido una rentabilidad en torno al 12,38 por 100, incluyendo el interés técnico de cada contrato.

El beneficio del ejercicio as-

IMPORTE TOTAL PRIMAS EMITIDAS
(Millones de pesetas)



ciende a 1.050 millones de pesetas, que representa un incremento del 44,8 por 100, y nos sitúa en un alto nivel de rentabilidad.

El fuerte crecimiento de la Entidad sigue aconsejando mayores dotaciones de capital, para disponer de una óptima relación entre primas y recursos propios.

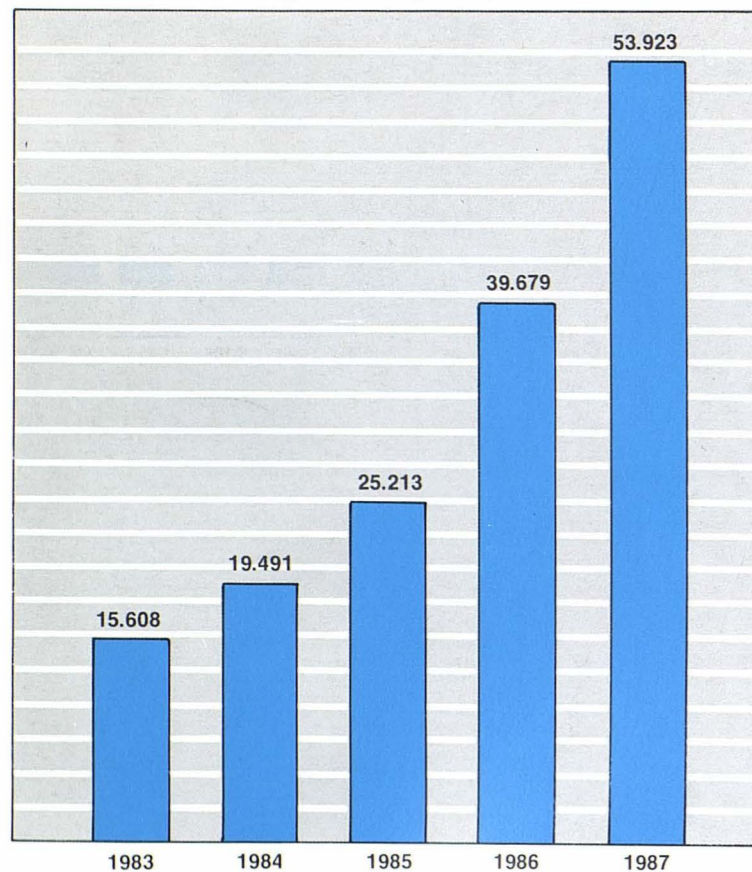
A finales de diciembre se ha procedido al desembolso de 500

millones de pesetas, completando la totalidad del capital suscrito, y se ha preparado una nueva ampliación por 1.000 millones de pesetas, que se materializó en enero de 1988, pasando, en dicha fecha, el capital social desembolsado de la Entidad a 3.500 millones.

INVERSIONES

La política de inversiones de MAPFRE VIDA se orientó, prin-

PROVISIONES TECNICAS
(Millones de pesetas)



principalmente en los primeros meses del año, a colocaciones a corto, para aprovechar las altas puntas de rentabilidad y posteriormente, en el último trimestre, a medida que vencían dichas colocaciones, se tomaron posiciones en renta fija a medio y largo plazo, por prever un cambio en la curva de intereses.

Ya se comentó en la Memoria de 1986 la adquisición de dos edificios singulares en Madrid, en la zona de Azca y Avda. de Burgos, que suponían desembolsos aplazados por encima de los 7.500 millones, casi todos efectuados dentro del ejercicio 1987.

Se confirma el acierto de ambas inversiones y una vez finalizadas las obras, se registran, como consecuencia del "boom" inmobiliario, plusvalías muy importantes y prácticamente, está comprometida la totalidad de su alquiler.

A MAPFRE VIDA no le ha afectado la crisis bursátil, dado que sus posiciones en renta variable en los cinco últimos años han sido muy reducidas, dentro de su política de obtener plusvalías en el sector inmobiliario. A 31 de diciembre su cartera de renta variable a precio de coste se situaba por debajo de 130 millones.

OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Se ha continuado desarrollando el área de Fondos de Pensiones y el Centro Médico de Chequeos, así como la puesta en marcha de la Agencia General en Portugal.

MAPFRE INDUSTRIAL Y SOCIEDADES TERRITORIALES DE SEGUROS GENERALES

MAPFRE INDUSTRIAL y sus Sociedades Filiales han obtenido en conjunto excelentes resultados en el ejercicio 1987. Sus ingresos han alcanzado la cifra de 10.924 millones de pesetas, con incremento del 24 por 100 respecto a 1986; de ellos, corresponden 10.333 millones a primas de seguro y 591 millones a ingresos financieros.

Su índice de siniestralidad conjunto, a primas devengadas, es del 49 por 100, con un amplio margen de beneficio técnico.

Los gastos de gestión han representado el 41,6 por 100 de la emisión, coeficiente superior en 1,6 puntos al del ejercicio precedente, como consecuencia de la transformación estructural a que ha obligado la creación de las nuevas Sociedades Territoriales.

Los activos patrimoniales ascienden a 7.409 millones de pesetas, con incremento del 29 por 100 respecto al ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente desglose: 2.197 millones de inversiones mobiliarias, 1.719 millones de inversiones inmobiliarias y 3.235 millones de tesorería y activos financieros. A comienzos de 1988, MAPFRE INDUSTRIAL ha adquirido un edificio de 3.224 metros cuadrados útiles para oficinas en el Paseo de Recoletos, número 29, de Madrid.

El beneficio conjunto antes de impuestos, de MAPFRE INDUSTRIAL y sus Sociedades Filiales ha ascendido a 653 millones de pesetas, con incremento del 40 por 100 respecto al año anterior.

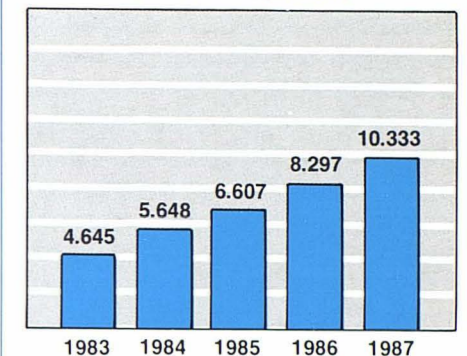
En el plano operativo es im-

portante señalar que, a comienzos de 1987, las nuevas Sociedades Territoriales iniciaron su plena actividad con la suscripción de operaciones en todos sus ramos autorizados, dentro de sus respectivas zonas geográficas.

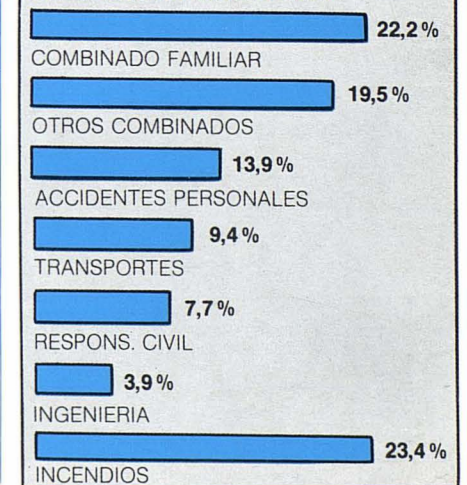
En el mes de diciembre, el Consejo de Administración de MAPFRE INDUSTRIAL aprobó, de acuerdo con las directrices de la Comisión de Control del Sistema MAPFRE, un plan de reestructuración del área de Seguros Diversos, por el que MAPFRE INDUSTRIAL, además de mantener su actividad aseguradora en la zona Centro de España, se convierte en entidad holding de las Sociedades Territoriales de Seguros Generales de MAPFRE que hoy existen, así como de otras que puedan incorporarse en el futuro. MAPFRE INDUSTRIAL, en consecuencia, ha adquirido la propiedad de las Sociedades de Seguros Generales y ha pasado a desempeñar el papel de sociedad matriz, con el fin de promover su máxima coordinación y sinergia, sin que ello suponga pérdida de autonomía operativa para ellas.

Para acometer tal reestructuración, y en virtud de las excelentes perspectivas de desarrollo del área de Seguros Diversos, se amplió el capital social hasta la cifra de 2.000 millones de pesetas, totalmente desembolsados. Asimismo las Sociedades Territoriales de Seguros Generales experimentarán importantes ampliaciones de capitales, ya en 1988, dentro de una política sostenida de fuerte capitalización.

IMPORTE TOTAL PRIMAS EMITIDAS
(Millones de pesetas)



COMPOSICION PORCENTUAL DE LA CARTERA AL 31-12-87



MAPFRE CAUCION Y CREDITO

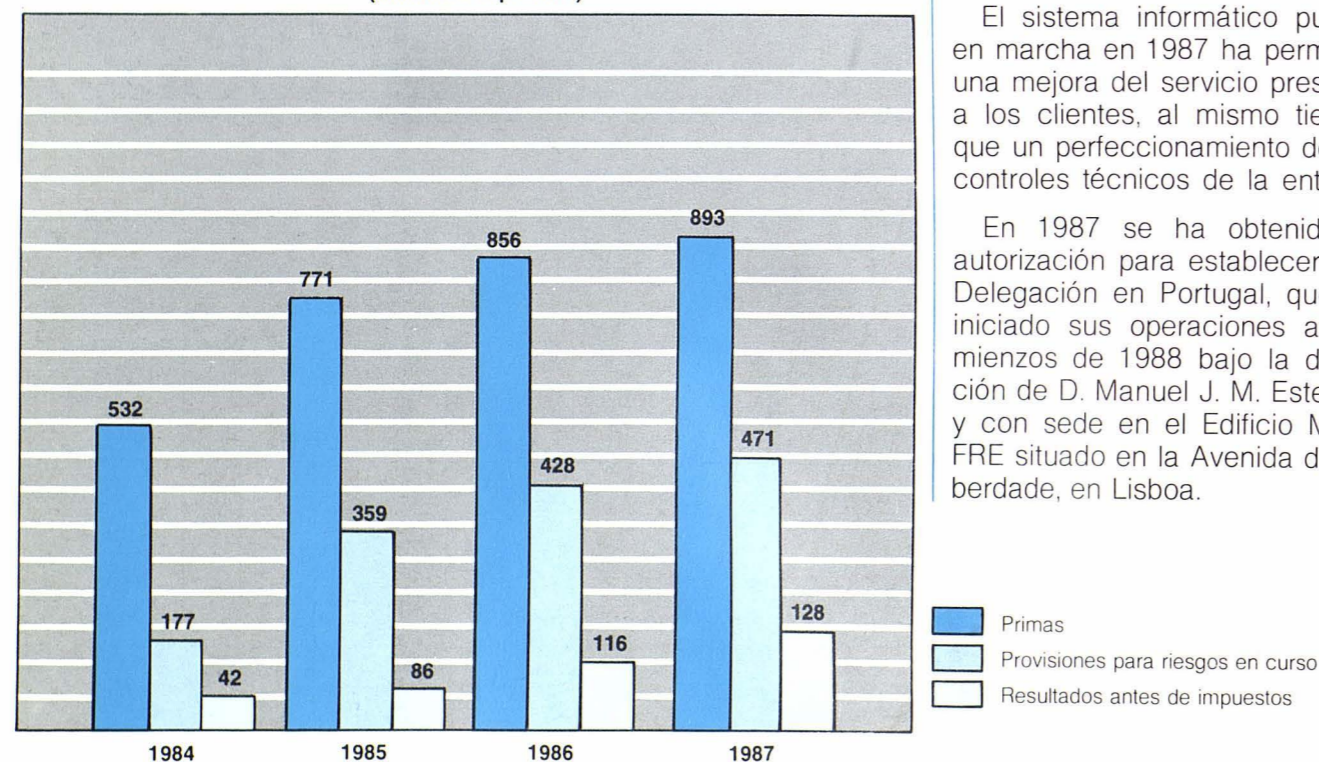
Las operaciones de afianzamiento de obligaciones contractuales han tenido un importante desarrollo en 1987 como consecuencia del crecimiento registrado en la contratación de Obra Pública por el Estado. El mercado de afianzamiento se ha visto afectado, como en ejercicios anteriores, por una nueva reducción de tasas de prima a consecuencia de una activa competencia de las entidades aseguradoras especializadas y los Bancos.

MAPFRE CAUCION Y CREDITO ha registrado en 1987 un incremento del 43 por 100 en el importe total de los capitales asegurados (cantidades afian-

zadas). La entidad ha registrado en el ejercicio un crecimiento del 10 por 100 en las primas emitidas de seguro directo; con el reaseguro aceptado la cifra total de primas contabilizadas asciende a 893 millones de pesetas. El porcentaje de primas retenido por la entidad ha sido del 22 por 100.

MAPFRE CAUCION Y CREDITO ha mantenido a lo largo del ejercicio su política de prudencia en la suscripción. Entre los tipos de riesgos asumidos destacan los de licitación de obras y suministros (58 por 100 de los capitales asegurados), fianzas ante la Administración de Aduanas (14 por 100) y otras fianzas ante la Administración (20 por 100).

PRIMAS, PROVISIONES Y RESULTADOS
(Millones de pesetas)



La siniestralidad del ejercicio representa un 21 por 100 de las primas devengadas, que puede considerarse satisfactoria. Los gastos de gestión y producción representan en total el 33 por 100 de la emisión. Los ingresos financieros ascienden a 109 millones de pesetas, que suponen el 12,7 por 100 de las primas cobradas.

El beneficio antes de impuestos del ejercicio ha sido de 128 millones de pesetas que representan el 14,3 por 100 de las primas y el 25 por 100 de los fondos propios.

La cobertura de reservas técnicas tiene un excedente de 495 millones de pesetas y el margen de solvencia equivale a más de ocho veces el mínimo exigido legalmente.

El sistema informático puesto en marcha en 1987 ha permitido una mejora del servicio prestado a los clientes, al mismo tiempo que un perfeccionamiento de los controles técnicos de la entidad.

En 1987 se ha obtenido la autorización para establecer una Delegación en Portugal, que ha iniciado sus operaciones a comienzos de 1988 bajo la dirección de D. Manuel J. M. Estevão, y con sede en el Edificio MAPFRE situado en la Avenida da Liberdade, en Lisboa.

ENTIDADES DE FINANCIACION «MAPFRE FINANZAS»

El sector de Entidades de Financiación del Sistema MAPFRE, compuesto por una entidad de ámbito nacional, MAPFRE FINANZAS, S. A., y cinco de actuación regional, MAPFRE FINANZAS DE LEVANTE, DE NAVARRA, DE ANDALUCIA, DEL SUR y DEL ATLANTICO, ha continuado durante 1987 su proceso de expansión, potenciación de los recursos propios y dotación al máximo legal autorizado de las provisiones de insolvencia, constantes que, en alguna forma, vienen presidiendo nuestra línea de actuación.

Consecuente con lo anteriormente expuesto, en diciembre de 1987 se han realizado ampliaciones de capital, hasta situar nuestros recursos propios en 3.385 millones de pesetas, con un incremento sobre el año 1986 de 1.179 millones de pesetas, quedando todavía pendiente una ampliación que, por un importe de 241 millones de pesetas, se ha realizado en el primer trimestre de 1988.

Los créditos en vigor se sitúan a final de 1987 en 29.176 millones de pesetas, con crecimiento del 47,5 por 100 sobre 1986. La nueva producción alcanza la cifra de 26.900 millones de pesetas, incrementando en un 41 por 100 la obtenida en el ejercicio anterior.

El número de operaciones activas realizadas ha sido de 76.590, con un aumento del 97 por 100. Este incremento está notable-

mente influenciado por la importante penetración obtenida en el mercado del pequeño consumo, con el producto estrella FINHOGAR.

El aumento del número de operaciones antes citado ha generado una carga operativa que se ha podido soportar gracias al alto grado de informatización conseguido en 1987. Se han mantenido unos criterios rigurosos de selección que han controlado perfectamente el índice de devoluciones, y con un porcentaje elevado de recobro se ha conseguido mantener la siniestralidad final en ratios altamente satisfactorios.

Continuando la política de saneamiento, se ha dotado, hasta su totalidad, la provisión de insolvencia exigida por la O.M. del 3 de junio de 1985.

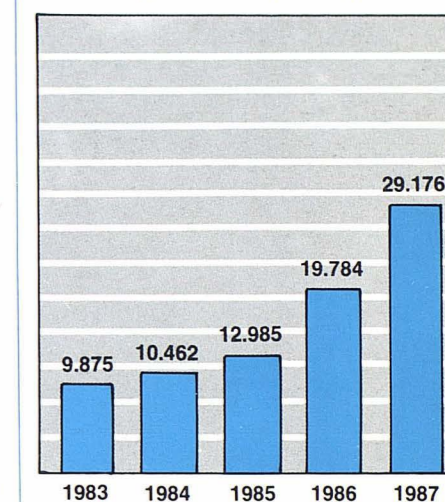
El beneficio conjunto antes de impuestos, de las Entidades de Financiación MAPFRE FINANZAS, una vez realizadas las dotaciones y amortizaciones correspondientes, asciende a 912 millones de pesetas, lo que representa una rentabilidad sobre recursos propios del 26,9 por 100, no obstante las ampliaciones realizadas a final del año.

Durante 1987 se han abierto 15 nuevas oficinas de acuerdo con nuestros planes de expansión y con el firme propósito de acercar el servicio a nuestros clientes.

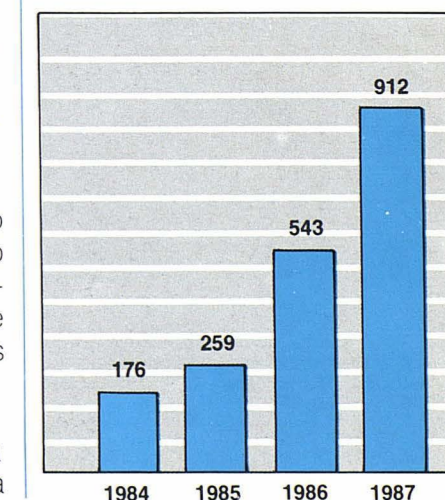
Ha iniciado su andadura a finales del año nuestra nueva

Sociedad de Créditos Hipotecarios, MAPFRE HIPOTECARIA, creada con el fin de que el paquete de productos financieros que ofrecemos a nuestros clientes sea lo más amplio y competitivo posible.

CREDITOS EN VIGOR
(Millones de pesetas)



RESULTADOS MAPFRE FINANZAS
(Millones de pesetas)



El Sistema MAPFRE es el conjunto empresarial integrado por MAPFRE MUTUALIDAD y las entidades vinculadas a ella. En 1987 sus ingresos consolidados han alcanzado la cifra de 83.603 millones de pesetas, con incremento del 19 por 100 respecto a 1986; sus recursos propios consolidados ascendían a final del ejercicio a 21.458 millones de pesetas, y sus activos totales a 154.223 millones de pesetas, de los que 19.564 correspondían a Tesorería y Activos Monetarios, 34.202 millones a Inversiones, Inmobiliarias y 51.620 millones a Inversiones Mobiliarias, partidas que se han incrementado en el 29, 39 y 30 por 100, respectivamente.

A fin de 1987 prestaban sus servicios en las distintas entidades del Sistema, 2.917 directivos y empleados, frente a 2.323 a fin de 1986.

ENTIDADES DE SEGUROS Y REASEGUROS

Estas sociedades, que constituyen el principal sector de actuación del Sistema, han alcanzado en 1987 una emisión de seguro directo en España de 65.042 millones de pesetas, con incremento del 44 por 100 respecto al año anterior en operaciones regulares (excluidos seguros de vida a prima única). El 55,9 por 100 (36.400 millones) corresponde a Seguro de Automóviles, en que opera MAPFRE MUTUALIDAD; el 25,6 por 100 (16.641 millones) corresponde a Seguro de Vida a través de MAPFRE VIDA; el 16,1 por 100 (10.450 millones) corresponde a Seguros Diversos, en que operan MAPFRE INDUSTRIAL y sus cinco sociedades filiales territoriales (Andalucía, Cataluña y Baleares, Levante, Noroeste y Norte); el 1,4 por 100 (893 millones) a Seguro de Caución, a través de MAPFRE CAUCION Y CREDITO, y el 1 por 100 restante (658 millones) a Seguros Agrícolas, en que opera principalmente MAPFRE AGROPECUARIA.

Con independencia de ello, se han contabilizado a través de CORPORACION MAPFRE y su filial MAPFRE XL 9.857 millones de primas de reaseguro aceptado.

El Sistema tiene, además, una presencia creciente en los mercados aseguradores de otros países a través de participaciones importantes en las compañías de seguros ACONCAGUA (Argentina), EUROAMERICA (Chile) y SEGUROS CARIBE (Colombia), y participaciones minoritarias más reducidas en MAGHREBIA de Túnez, COMPANHIA DE SEGUROS DE MACAU (Macao); y cuenta asimismo con Oficinas de Representación en Buenos Aires, Lisboa, Manila, México y Río de Janeiro.

En esta línea, en 1987 se han creado Agencias de MAPFRE VIDA y MAPFRE CAUCION Y CREDITO en Portugal, país en el que, igualmente se ha constituido la sociedad IBERO ASISTENCIA para ofrecer a las entidades aseguradoras la cobertura de asistencia en viaje para sus asegurados; se han adquirido participaciones minoritarias en las compañías UNIVERSO y VARESE (Italia) y CIAR (Bélgica); se ha creado la sociedad MAPFRE CORPORATION OF FLORIDA, con sede en San Agustín (USA), como base para el comienzo de actividades de seguro directo en Estados Unidos; y en 1988 se abrirán nuevas Oficinas de Representación en Caracas y Milán.

ENTIDADES DE FINANCIACION

Las Entidades de Financiación del Sistema, que operan con el nombre MAPFRE FINANZAS, han alcanzado una cifra de créditos en vigor de 29.176 millones de pesetas, con incremento del 47 por 100 respecto al ejercicio anterior. En 1987 han realizado 76.590 operaciones activas, con incremento del 97 por 100, y han obtenido un beneficio conjunto de 912 millones de pesetas.

Durante este ejercicio se ha constituido la sociedad MAPFRE HIPOTECARIA, que ha comenzado sus operaciones a final del mismo, y se ha creado igualmente MAPFRE LEASING.

PREVENCION Y SEGURIDAD

La FUNDACION MAPFRE, Fundación Cultural Privada creada en 1975, ha continuado desarrollando en 1987 actividades de interés general relacionadas con la seguridad, la prevención de accidentes y la lucha contra sus consecuencias. Destacan entre aquellas la celebración de 26 reuniones científicas, de las que 16 han tenido lugar en el extranjero; la concesión de 15 Becas o Ayudas a la investigación; la publicación de cuatro obras científicas y cuatro números de la Revista MAPFRE SEGURIDAD y la concesión de 17 Becas para rehabilitación de minusválidos y 32 para la formación y especialización de técnicos iberoamericanos.

El Instituto Tecnológico de Seguridad MAPFRE (ITSEMAP), principal instrumento operativo de la Fundación, ha llevado a cabo 118 cursos y seminarios en los que han participado 3.339 especialistas, ha editado 20 nuevas Instrucciones Técnicas contra Incendios y 20 vídeos, así como 10 Manuales y 22 Boletines técnico-informativos sobre automóviles, además de desarrollar una amplia labor de investigación y de prestación de servicios, con lo que ha continuado consolidándose como entidad especializada en el campo de la seguridad.

A final de 1987 el Patronato de la Fundación ha aprobado un amplio plan de potenciación de ITSEMAP, que se transformará en holding de un conjunto de entidades especializadas con presencia internacional a través de filiales en diversos países extranjeros, especialmente de América.

Datos del Sistema MAPFRE

I. SISTEMA MAPFRE

Datos consolidados	1983	1984	1985	1986	1987
Recursos propios	6.824	7.774	10.730	19.920	21.458
Tesorería (1)	5.654	6.487	10.136	15.174	19.564
Inversiones Inmobiliarias	12.714	16.507	19.253	24.652	34.202
Inversiones Mobiliarias (2)	14.996	18.891	23.042	39.779	51.620
Número empleados	1.511	1.677	1.936	2.323	2.917

II. ENTIDADES DE SEGUROS (*)

Datos básicos	1983	1984	1985	1986	1987
Primas de seguro directo	20.190	25.138	31.437	50.232	65.042
Primas totales	23.851	31.493	38.766	59.823	75.040
Primas retenidas	17.981	24.360	30.724	49.818	63.694
Rendimiento financiero	2.802	4.361	5.553	9.866	13.365
Siniestros y rescates	8.107	10.641	13.774	18.158	26.369
Gastos de gestión	6.383	8.393	10.700	14.523	19.385
Provisiones técnicas	22.217	29.948	39.066	60.839	87.388
Recibos pendientes y saldos de agencias (3)	1.653	2.264	2.984	4.535	6.007

Distribución de la emisión (%)	1983	1984	1985	1986	1987
Automóviles	51,4	49,9	48,9	46,1	55,9
Vida	21,2	21,1	25,3	34,4	25,6
Diversos	21,9	22,4	21,6	16,8	16,1
Caucción	3,1	2,9	2,9	1,7	1,4
Agrícolas	2,4	2,7	1,3	1,0	1,0

III. ENTIDADES DE FINANCIACION

Datos básicos	1983	1984	1985	1986	1987
Recursos propios	1.297	1.348	1.367	2.206	3.385
Créditos en vigor	9.875	10.462	12.986	19.784	29.176
Producción	9.206	9.668	12.339	19.082	26.901
Número operaciones (miles)	19,3	17,7	20,9	38,8	76,6
Ingresos totales	2.189	2.523	2.874	3.784	5.231
Resultado	21	176	259	543	912

(1) Incluidos activos monetarios líquidos.

(2) Incluye Valores Mobiliarios y otras inversiones financieras.

(3) Sólo recibos puestos al cobro; excluidos recibos de primas fraccionadas correspondientes a periodos no vencidos.

Datos en millones de pesetas.

(*) Sólo entidades españolas.

Estados financieros consolidados e informe de Auditoría

Orense, 4 - B°
28020 MADRID
TEL. 597 11 42
TELEX 22881
CABLES ARTHYOU

MIEMBRO DE ARTHUR YOUNG INTERNATIONAL

Arthur Young

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A los Accionistas y Consejo de Administración de CORPORACION MAPFRE COMPANIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S.A.

Hemos examinado los balances de situación consolidados adjuntos de CORPORACION MAPFRE Compañía Internacional de Reaseguros, S.A. y Sociedades Filiales al 31 de diciembre de 1987 y 1986 y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

CORPORACION MAPFRE Compañía Internacional de Reaseguros, S.A. es una Sociedad filial de MAPFRE MUTUALIDAD de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, entidad con la que algunas de las sociedades consolidadas realizan operaciones que se detallan en la Nota 12.

En nuestra opinión, los balances de situación consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas anteriormente mencionados presentan adecuadamente la situación financiero-patrimonial de CORPORACION MAPFRE Compañía Internacional de Reaseguros, S.A. y Sociedades Filiales al 31 de diciembre de 1987 y 1986 y los resultados de sus operaciones correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, de conformidad con principios y criterios contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Arthur Young
Socio

28 de marzo de 1988

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID TOMO 8 A LA GENERAL 1984 LIBRO DE SOCIEDADES SECCION 3.º FOLIO 104 VIGILANCIA ECONOMICA DE ESPAÑA
MIEMBRO NUMERO 8 DEL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES DEL CONSEJO GENERAL DE COLLEGIOS DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

CORPORACION MAPFRE COMPAÑIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S. A. Y SOCIEDADES FILIALES

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 1987 y 1986 (Nota 2)
(expresados en millones de pesetas)

ACTIVO	1987	1986
INMOVILIZADO NETO		
Gastos amortizables y otros inmovilizados inmateriales	202,6	138,4
Instalaciones, mobiliario y equipos de proceso de datos	1.049,5	942,2
	1.252,1	1.080,6
INVERSIONES		
Materiales		
Inmuebles netos de amortizaciones (Nota 3)	18.035,7	13.328,1
Financieras		
Valores mobiliarios (Nota 4)	37.992,3	28.249,1
Préstamos hipotecarios	885,6	—
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	545,4	401,3
Depósitos reaseguro aceptado (Nota 8)	1.702,3	1.621,2
Otras inversiones	3.432,5	3.439,6
	62.593,8	47.039,3
PROVISIONES TECNICAS REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO (Nota 8)	9.433,1	8.723,0
CREDITOS (Netos de provisiones)		
Cartera de efectos de las entidades de financiación (Nota 5)	24.110,6	17.526,2
Ingresos financieros diferidos de la cartera de efectos	(5.674,0)	(3.979,0)
	18.436,6	13.547,2
Entidades y pools de seguros y reaseguros	1.141,9	1.038,0
Créditos contra asegurados y agentes	7.020,0	5.316,4
Créditos fiscales, sociales y otros	3.307,5	2.312,0
Accionistas por desembolsos exigidos (Nota 6)	2.000,2	954,0
	31.906,2	23.167,6
CUENTAS DE AJUSTES POR PERIODIFICACION	1.392,6	955,4
CAJA Y BANCOS (incluidas otras cuentas financieras)	14.016,1	9.902,9
Total Activo	120.593,9	90.868,8
PASIVO	1987	1986
CAPITALES PROPIOS		
Capital suscrito (Nota 6)	5.610,6	4.809,0
Reservas y resultados acumulados (Notas 7 y 14)	13.546,6	8.908,6
Resultados del ejercicio después de impuestos y deducida la participación de accionistas minoritarios (Nota 1.n)	2.354,4	1.498,0
	21.511,6	15.215,6
ACCIONISTAS MINORITARIOS	673,8	561,7
	22.185,4	15.777,3
PROVISIONES TECNICAS SEGURO DIRECTO Y REASEGURO ACEPTADO (Nota 8)	65.932,8	49.947,1
PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES Y GASTOS (Nota 2.m)	206,2	125,0
DEPOSITOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO (Nota 8)	6.791,1	6.393,7
DEUDAS		
Préstamos recibidos por las entidades de financiación (Nota 9)	16.265,8	11.577,4
Entidades y pools de seguros y reaseguros	2.087,7	1.929,5
Deudas con agentes	337,5	251,4
Deudas con asegurados	482,9	384,6
Deudas condicionadas	719,8	485,6
Fondos para adquisición de pensiones	1.462,2	942,1
Deudas fiscales, sociales y otras	3.792,8	2.722,6
	25.148,7	18.293,5
CUENTAS DE AJUSTE POR PERIODIFICACION	329,7	332,2
Total Pasivo	120.593,9	90.868,8

Las notas adjuntas números 1 a 14 forman parte integrante de estos balances de situación consolidados

CORPORACION MAPFRE COMPAÑIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S. A. Y SOCIEDADES FILIALES

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios de 1987 y 1986 (Nota 2)
(expresadas en millones de pesetas)

	1987	1986
Primas adquiridas por las entidades de seguros (Nota 10)	26.159,5	25.002,3
Gastos técnicos (Nota 11)	(22.058,3)	(20.865,6)
Comisiones y otros gastos de explotación	(9.317,2)	(7.896,8)
Intereses aplicados a provisiones matemáticas y participación de los asegurados en el rendimiento de las inversiones afectas a las mismas	4.935,4	3.380,4
Resultado técnico	(280,6)	(379,7)
Ingresos financieros netos	7.211,2	5.062,3
Intereses aplicados a provisiones matemáticas y participación de los asegurados en el rendimiento de las inversiones afectas a las mismas	(4.935,4)	(3.380,4)
Resultado de la actividad aseguradora	1.995,2	1.302,2
Ingresos de las entidades de financiación	5.231,2	3.784,2
Gastos financieros	(2.497,9)	(1.723,7)
Otros gastos de explotación	(1.843,9)	(1.516,7)
Resultado de la actividad de financiación	889,4	543,8
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.884,6	1.846,0
Impuesto sobre beneficios (Nota 13)	(439,7)	(265,5)
Resultado del ejercicio después de impuestos	2.444,9	1.580,5
Participación de los accionistas minoritarios en los resultados de las sociedades filiales	(90,5)	(82,5)
Resultado del ejercicio después de impuestos y deducida la participación de los intereses minoritarios (Nota 2.n)	2.354,4	1.498,0

Las notas adjuntas 1 a 14 forman parte integrante de estas cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas.

Notas a los balances de situación consolidados y a cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas al 31 de diciembre de 1987 y 1986

Nota 1

NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA CORPORACION

CORPORACION MAPFRE Compañía Internacional de Reaseguros, S. A. (en adelante, la Corporación), es filial de MAPFRE MUTUALIDAD de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, MAPFRE MUTUALIDAD), entidad matriz del Grupo Asegurador

MAPFRE. A su vez, la Corporación tiene participaciones de dominio en otras sociedades del Grupo, que son las que se integran para la formación de los estados contables consolidados adjuntos (ver Nota 2).

Nota 2

BASES DE CONSOLIDACION Y PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Los balances de situación consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Corporación, y los de las sociedades filiales consolidados con los ajustes y reclasificaciones contables necesarios para una adecuada presentación.

La consolidación incluye a todas las sociedades filiales de la Corporación en España dedicadas a las actividades de seguros, financiación e inversión, cuyo detalle se muestra en el cuadro de participaciones adjunto a estas notas.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio de las entidades consolidadas se presenta en los citados estados consolidados como accionistas minoritarios.

Los estados consolidados adjuntos se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables generalmente aceptados en España y con las normas específicas que regulan la actividad de seguros, atendiendo en general al principio de devengo. Los principios y criterios contables aplicados más significativos son:

a) Valores mobiliarios

Los fondos públicos y títulos de renta fija se presentan a su precio de adquisición o al de la última cotización del ejercicio, si ésta fuese inferior al 90 por 100 del precio de adquisición, con el límite en ambos casos de su valor de reembolso.

Las acciones cotizadas se presentan por su precio de adquisición, sin superar la cotización existente al cierre de cada ejercicio.

Las acciones no cotizadas se presentan por su precio de adquisición, sin superar los valores teóricos que resultan de los últimos balances disponibles de las entidades emisoras.

Al 31 de diciembre de 1987 y 1986, las provisiones constituidas en aplicación de los criterios de valoración anteriores eran de 569 y 299 millones de pesetas, respectivamente, presentándose deducidas de los saldos que muestra el epígrafe del activo «Valores Mobiliarios».

b) Inversiones materiales

Los inmuebles están valorados a su precio de adquisición, que incluye los gastos e impuestos relativos a la compra y las obras y mejoras incorporadas para su utilización. Los inmuebles adquiridos con anterioridad a 1982 han sido actualizados de acuerdo con normas legales de aplicación (ver nota 3).

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil estimada y de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. El coeficiente de amortización es del 2 por 100 anual, que se aplica al valor total de cada inmueble deducido el importe estimado del solar.

Las amortizaciones cargadas a los resultados de 1987 y 1986 han sido de 180 y 170 millones de pesetas, respectivamente.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición y se presenta neto de su amortización acumulada. La amortización se calcula linealmente en base a la vida útil estimada de los diferentes activos. Los coeficientes anuales de amortización aplicados han sido:

Instalaciones, 6 por 100.
Mobiliario, 10 al 15 por 100.
Máquinas y equipos de proceso de datos, 15 al 20 por 100.

Las amortizaciones registradas en 1987 y 1986 han sido de 228 y 162 millones de pesetas, respectivamente.

d) Gastos amortizables

Los gastos amortizables se presentan por su valor neto, deducidas las amortizaciones realizadas. Su plazo de amortización es de diez años. Las amortizaciones efectuadas en 1987 y 1986 han sido de 33 y 25 millones de pesetas, respectivamente.

e) Gastos de adquisición del Seguro de Vida

Las comisiones y gastos relativos a la producción de nuevas pólizas del ramo de vida son cargadas como gastos en el ejercicio en que se incurrían.

f) Provisiones técnicas

• Seguro directo.

Las provisiones para prestaciones representan las valoraciones estimadas de los siniestros pendientes de liquidación o pago al cierre del ejercicio, deducidos los pagos a cuenta realizados. Además, de acuerdo con la experiencia, se incluyen provisiones adicionales para siniestros no comunicados al cierre del ejercicio y para desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.

Las provisiones para riesgos en curso básicamente son calculadas póliza a póliza.

Las provisiones matemáticas son también calculadas póliza a póliza. Las tablas de mortalidad utilizadas son las usuales del sector, oscilando el tipo de interés técnico aplicado entre el 3,5 y el 6 por 100, según la modalidad.

• Reaseguro cedido.

Las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo y se calculan con los mismos criterios utilizados para el seguro directo, en función de las primas cedidas y de acuerdo con los contratos de reaseguro suscritos.

g) Reaseguro aceptado y retrocedido

Las operaciones de reaseguro aceptado se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes.

Las provisiones para riesgos en curso se calculan bajo el criterio de periodificación de las primas comunicadas al cierre de cada ejercicio por las compañías cedentes, en función de los diferentes contratos de aceptación en vigor.

Las provisiones para prestaciones del reaseguro aceptado incluyen, además de los siniestros comunicados por los cedentes, una provisión complementaria para los siniestros no comunicados al cierre de cada ejercicio.

Las operaciones por reaseguro retrocedido y sus correspondientes provisiones técnicas se registran con los mismos criterios del reaseguro aceptado.

h) Participación de los asegurados en los rendimientos de las inversiones afectas a provisiones matemáticas

Las pólizas del ramo de vida suscritas por MAPFRE VIDA, S. A., con cláusula de revalorización en vigor al cierre de cada ejercicio participan, proporcionalmente a sus provisiones matemáticas, en el 90 por 100 de los rendimientos netos obtenidos por las inversiones afectas a la cobertura de dichas provisiones. El importe de estas participaciones se registra en el «Fondo para revalorización de asegurados» hasta su incorporación a las provisiones matemáticas. En 1987 y 1986 las dotaciones al Fondo por los rendimientos obtenidos de las inversiones han sido de 2.835 y 2.058 millones de pesetas, y los traspasos a provisiones matemáticas de 2.622 y 1.860 millones de pesetas, respectivamente.

El derecho futuro de los asegurados sobre las diferencias por las actualizaciones legales efectuadas por MAPFRE VIDA, S. A. (ver Nota 14) es periodificado, por dotación a una provisión técnica específica, en función de la vida útil de los inmuebles actualizados.

i) Primas fraccionadas seguro directo

Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas emitidas. Los cálculos para determinar las provisiones de riesgos en curso y matemáticas, así como las cesiones al reaseguro, también están basados en primas anualizadas.

j) Provisiones para primas y recargos pendientes de cobro

Para cubrir la eventualidad de anulación de los recibos

pendientes de cobro al final de cada ejercicio, las entidades de seguros consolidadas dotan la correspondiente provisión en función de su experiencia durante los tres últimos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 1987 y 1986 las provisiones constituidas por este concepto ascendían a 348 y 302 millones de pesetas, respectivamente, presentándose deducidas de los saldos que muestra el epígrafe del activo «Créditos contra asegurados y agentes».

k) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones y saldos en moneda extranjera relativos a las operaciones de reaseguro se convierten a pesetas utilizando los tipos de cambio oficiales al cierre de cada ejercicio, cargando o abonando a resultados los ajustes correspondientes.

En conjunto, el efecto de las diferencias de cambio han supuesto en 1987 y 1986 cargos por 278 y 195 millones de pesetas, respectivamente.

l) Periodificación de ingresos y gastos por operaciones de financiación

Las entidades de financiación consolidadas periodifican los ingresos derivados de los contratos de financiación y los

gastos bancarios de descuento durante el período comprendido entre la fecha de formalización de los contratos y la de vencimiento de los efectos.

m) Complementos de jubilación

Para hacer frente a los compromisos contraídos con su personal por complementos de pensiones y premios de jubilación, la Entidad y las sociedades de seguros consolidadas han dotado provisiones que, de acuerdo con estudios actuariales, cubren la totalidad del valor actual del pasivo devengado por estos conceptos al cierre de cada ejercicio.

Las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 1987 y 1986 eran de 206,2 y 125 millones de pesetas, respectivamente, y se presentan en el epígrafe del pasivo «Provisiones para responsabilidades y gastos».

n) Aportaciones a Fundaciones

Algunas de las entidades consolidadas contribuyen con aportaciones económicas a financiar las actividades científicas y formativas de las Fundaciones MAPFRE y AMERICA. Estas aportaciones, que se efectúan vía distribución de beneficios, supusieron 40 millones de pesetas en el ejercicio de 1986, estando previstas en las propuestas de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1987, aportaciones por 113 millones de pesetas.

Nota 3

INVERSIONES MATERIALES

Al 31 de diciembre de 1987 y 1986 el valor neto de la inversión en inmuebles de las entidades consolidadas era el siguiente:

	Millones de pesetas			
	1987		1986	
	Valor de coste actualizado	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor neto contable
De entidades de seguros	18.841,2	(863,7)	17.977,5	13.266,3
De otras entidades	69,2	(11,0)	58,2	61,8
	18.910,4	(874,7)	18.035,7	13.328,1

El valor de coste de los inmuebles y su amortización acumulada han sido actualizados de acuerdo con las Leyes de Presupuestos de 1979, 1981 y 1983. El importe de dichas actualizaciones

supuso un aumento en el valor neto de los inmuebles de 2.400 millones de pesetas, aproximadamente.

Nota 4

VALORES MOBILIARIOS

Al 31 de diciembre de 1987 y 1986 el detalle consolidado de la inversión en valores mobiliarios, neta de provisiones (ver Nota 2.a), era el siguiente:

	Millones de pesetas			
	1987			1986
	Entidades de Seguros	Sociedades de Inversión	Total	Total
Fondos públicos				
Deuda pública	12.058,3	111,9	12.170,2	9.168,4
Otros fondos públicos	14.093,6	39,4	14.133,0	7.120,7
Títulos de renta fija				
Nacionales	8.289,0	—	8.289,0	8.429,8
Extranjeros	1.571,5	—	1.571,5	1.286,0
Títulos de renta variable				
Cotizados	170,4	206,8	377,2	1.494,8
No cotizados	1.214,8	236,6	1.451,4	749,4
	37.397,6	594,7	37.992,3	28.249,1

Los fondos públicos, los títulos de renta fija y los títulos de renta variable cotizados que forman la cartera de las entidades de seguros consolidadas son válidos para la cobertura de sus provisiones técnicas.

En los saldos de valores mobiliarios al 31 de diciembre de 1987 y 1986 se incluyen 1.257 y 571 millones de pesetas, respectivamente, por títulos adquiridos para la inversión de los fondos de pensiones que administra MAPFRE VIDA, S. A.

Nota 5

CARTERA DE EFECTOS DE LAS ENTIDADES DE FINANCIACION

Al 31 de diciembre de 1987 y 1986 el detalle de este capítulo era el siguiente:

	Millones de pesetas	
	1987	1986
Efectos y recibos en cartera con vencimiento a menos de un año	10.645,5	8.582,2
Efectos y recibos en cartera con vencimiento a más de un año	13.175,5	8.707,5
Efectos y recibos vencidos pendientes de cobro	727,2	878,6
Provisión para insolvencias	(437,6)	(642,1)
	24.110,6	17.526,2

El riesgo por efectos descontados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 1987 y 1986 era, aproximadamente, de 5.478 y 2.919 millones de pesetas, respectivamente. Siguiendo una práctica habitual en España, dichos efectos han sido deducidos de la cartera en la fecha en que se realizó su descuento.

Al 31 de diciembre de 1987 y 1986 los importes de efectos depositados en entidades bancarias garantizando préstamos eran de 2.229 y 3.109 millones de pesetas, respectivamente (ver Nota 9).

Nota 6

CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de 1987 el capital suscrito de la Corporación estaba representado por 11.221.112 acciones (9.618.096 acciones en 1986) al portador de 500 pesetas nominales cada una. A dicha fecha estaban pendientes de desembolsarse 2.000,2 millones de pesetas, aproximadamente, correspondientes a la ampliación realizada en diciembre de 1987, que se muestran en el activo formando parte del capítulo «Créditos» en el epígrafe de «Accionistas por desembolsos no exigidos».

Durante los ejercicios de 1987 y 1986 se han producido una y tres ampliaciones de capital, respectivamente, cuyo resumen es el siguiente:

Ejercicio	N.º de acciones	Millones de pesetas		
		Valor nominal	Prima de emisión	Total desembolso
1987	1.603.016	801,5	4.007,5	4.809,0
1986	2.270.430	1.135,2	5.676,1	6.811,3
	3.873.446	1.936,7	9.683,6	11.620,3

La prima de emisión correspondiente a la ampliación de capital efectuada en 1987, así como parte de la prima de emisión por

las ampliaciones del capital realizadas en el ejercicio de 1986 se han aplicado a reserva legal (hasta alcanzar el 20 por 100 del capital social) y a reserva voluntaria (ver Nota 7).

Nota 7

RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 1987 y 1986 su composición era la siguiente:

	Millones de pesetas	
	1987	1986
Reservas		
Prima de emisión	3.068,0	3.068,0
Legal	1.122,1	961,8
Voluntaria	6.446,6	2.599,4
Diferencias por actualización de activos	962,8	961,5
Resultados acumulados de la consolidación (Nota 13)	1.947,1	1.317,9
	13.546,6	8.908,6

La reserva legal no es distribuible, excepto en caso de liquidación, pero puede destinarse a la compensación de pérdidas.

El saldo de diferencias por actualización de activos corresponde a las actualizaciones realizadas por la Entidad y algunas de las sociedades filiales consolidadas al amparo de las Leyes de Presupuestos de 1983. Tiene la consideración fiscal de fondos de reserva y no está sometido al pago de impuestos, salvo que se distribuyan o dispongan de forma no autorizada, pudiendo destinarse a ampliaciones de capital o a compensar pérdidas.

El movimiento de las reservas de la Corporación durante 1987 y 1986 ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas		
	Reserva prima de emisión	Reserva legal	Reserva voluntaria
Saldos al 31 de diciembre de 1985	827,0	79,2	—
Distribución beneficios ejercicio de 1985	—	47,0	—
Prima de emisión ampliaciones de capital de 1986 (Nota 6)	2.241,0	835,6	2.599,4
Saldos al 31 de diciembre de 1986	3.068,0	961,8	2.599,4
Prima de emisión ampliación de capital en 1987 (Nota 6)	—	160,3	3.847,2
Saldos al 31 de diciembre de 1987	3.068,0	1.122,1	6.446,6

Nota 8

PROVISIONES TECNICAS

Al 31 de diciembre de 1987 y 1986 el detalle de las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidados era el siguiente:

	Millones de pesetas			
	1987		1986	
	Seguro directo	Reaseguro aceptado	Total	Total
Provisiones matemáticas	51.091,5	74,0	51.165,5	37.253,9
Provisiones para riesgos en curso	3.849,0	2.327,6	6.176,6	5.214,6
Provisiones para prestaciones (incluido Fondo revalorización asegurados)	5.909,0	2.559,6	8.468,6	7.421,3
Otras provisiones	122,1	—	122,1	57,3
	60.971,6	4.961,2	65.932,8	49.947,1

En el capítulo de Inversiones del balance de situación consolidado se incluyen los depósitos constituidos por las compañías cedentes relativos a las provisiones técnicas por reaseguro aceptado.

Las provisiones técnicas por reaseguro cedido y retrocedido tenían la siguiente composición:

	Millones de pesetas	
	1987	1986
Provisiones matemáticas	5.634,5	5.456,4
Provisiones para riesgos en curso ..	1.675,4	1.301,4
Provisiones para prestaciones	2.123,2	1.965,2
	9.433,1	8.723,0

En el pasivo del balance de situación consolidado se incluyen los depósitos constituidos a las compañías aceptantes por dichas provisiones técnicas.

Nota 9

PRESTAMOS RECIBIDOS POR LAS ENTIDADES DE FINANCIACION

Estos préstamos están formalizados con entidades bancarias y con particulares y devengan intereses que oscilan entre el 8 y el 14 por 100 anual (11 y 15,5 por 100 anual en 1986).

Los préstamos concertados con entidades bancarias tienen vencimientos que no superan el plazo de 12 meses. Los recibidos de particulares tienen duración indefinida, pudiendo cada

parte rescindirlos al término de cada anualidad con preaviso de 30 días. Los instrumentos mediante pagarés de empresa no tienen vencimientos superiores a 12 meses.

Parte de los préstamos concedidos por entidades bancarias están garantizados con efectos a cobrar (ver Nota 5).

Nota 10

PRIMAS NETAS ADQUIRIDAS POR LAS ENTIDADES DE SEGUROS

El detalle de su determinación para el ejercicio de 1987, junto con los saldos netos correspondientes al ejercicio de 1986, es el siguiente:

	Millones de pesetas				
	1987			1986	
	Seguro directo	Reaseguro aceptado	Reaseguro cedido y retrocedido	Saldo neto	Saldo neto
Primas y recargos netos de anulaciones	27.793,1	4.575,9	(5.571,7)	26.797,3	26.161,2
Variación en provisiones para riesgos en curso	(770,6)	(191,3)	373,8	(588,1)	(1.072,0)
Variación en provisiones para anulación de primas pendientes	(49,7)	—	—	(49,7)	(86,9)
	26.972,8	4.384,6	(5.197,9)	26.159,5	25.002,3

Nota 11

GASTOS TECNICOS

El detalle de su determinación para el ejercicio de 1987, junto con los saldos netos correspondientes al ejercicio de 1986, es el siguiente:

Millones de pesetas

	1987			1986	
	Seguro directo	Reaseguro aceptado	Reaseguro cedido y retrocedido	Saldo neto	Saldo neto
Prestaciones pagadas	7.560,5	2.007,2	(2.227,0)	7.340,7	6.055,0
Variación en provisión para prestaciones	803,1	244,1	(158,0)	889,2	1.011,6
Variación en provisiones matemáticas	13.879,5	32,1	(178,0)	13.733,6	13.775,2
Variación en otras provisiones	94,8	—	—	94,8	23,8
	22.337,9	2.283,4	(2.563,0)	22.058,3	20.865,6

Nota 12

TRANSACCIONES Y SALDOS CON MAPFRE MUTUALIDAD

Al 31 de diciembre de 1987 y 1986 la Corporación y algunas de sus sociedades filiales mantenían saldos con MAPFRE MUTUALIDAD por los siguientes conceptos e importes:

	Millones de pesetas	
	1987	1986
Por operaciones de reaseguro:		
Cuenta corriente - neto	(2,1)	(25,4)
Cuenta de depósitos	(24,4)	(33,5)
Pagarés emitidos por las Entidades de financiación	(888,0)	278,1

Por otro lado, en estos ejercicios se han producido las transacciones significativas que se detallan:

	Millones de pesetas	
	1987	1986
Reaseguro aceptado a MAPFRE MUTUALIDAD:		
Primas aceptadas	(188,3)	(168,8)
Siniestros pagados	88,6	42,4
Comisiones	18,7	23,3
Reaseguro cedido a MAPFRE MUTUALIDAD (cobertura de catástrofes):		
Primas cedidas	27,0	38,7
Siniestros	—	(50,0)
Compra de un inmueble por MAPFRE MUTUALIDAD a MAPFRE VIDA:		
Valor de la compra	1.840,0	—
Beneficio generado	977,3	—
Intereses cobrados por pagarés emitidos por las Entidades de financiación	53,4	37,9
Convenio de reparto de gastos comunes	184,8	271,6
Alquileres cobrados - netos	(119,3)	(137,1)
Dividendos pagados por CORPORACION MAPFRE y otras sociedades consolidadas	610,0	371,5

Entidades filiales y asociadas de CORPORACION MAPFRE

Nota 13

SITUACION FISCAL

Los estados consolidados incluyen las provisiones para el Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios de 1987 y 1986. Para la determinación de estas provisiones se han tenido en cuenta las deducciones por inversión y doble imposición legalmente permitidas. La Corporación está acogida desde el ejercicio de 1985 al régimen de declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades, incluyendo a las sociedades filiales que reúnen los requisitos legalmente establecidos a estos efectos.

Las sociedades filiales MAPFRE VIDA, S. A., y MAPFRE INDUSTRIAL, S. A., se acogieron en 1985 a la libertad de amortización para inmovilizados materiales adquiridos durante el período autorizado por el Real Decreto Ley 2/1985. Al 31 de diciembre de 1987 y 1986 las provisiones constituidas en ambas sociedades filiales, por el exceso entre amortización acelerada y amortización efectiva de los activos afectos, totalizaban 172,2 y 222,4 millones de pesetas, respectivamente, que se presentan en los balances de situación consolidados, formando parte de los saldos de resultados acumulados de la consoli-

ción (ver Nota 7). De acuerdo con el Real Decreto-Ley, las amortizaciones efectivas para cada ejercicio son cargadas a resultados y no tienen la consideración de gasto deducible para el Impuesto sobre Sociedades. Al 31 de diciembre de 1987 y 1986 el impuesto diferido por este concepto era de 60,3 y 77,8 millones de pesetas, respectivamente, después de deducir 17,5 y 18,3 millones de pesetas por el efecto en el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio de las amortizaciones efectivas realizadas.

Los impuestos a que están sometidas la Corporación y las sociedades filiales consolidadas están abiertos a la inspección de las autoridades fiscales por los años 1982 a 1987, ambos inclusive, excepto MAPFRE VIDA, S. A., que tiene inspeccionado hasta el año 1983.

En opinión de los asesores del Grupo, la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera consolidada al 31 de diciembre de 1987 y 1986 es remota.

Nota 14

COMPROMISOS CON ASEGURADOS

En virtud de la participación de los asegurados del ramo de vida en los rendimientos de la inversión de sus provisiones matemáticas, cuando se produzca la enajenación de los inmuebles de MAPFRE VIDA, S. A., actualizados de acuerdo con las Leyes de Presupuestos de 1979, 1981 y 1983, la diferencia entre los valores de adquisición y los actualizados será atribuida en su 90 por 100 a dichas pólizas, en el ejercicio en que tenga lugar la ena-

jenación. Al 31 de diciembre de 1987 y 1986 el derecho futuro de estas pólizas sobre los importes de dichas actualizaciones se estima en 1.183,2 y 1.251,5 millones de pesetas, respectivamente, habiéndose cargado a resultados consolidados de cada ejercicio 95,2 y 20 millones de pesetas, aproximadamente, por la periodificación de estos derechos (ver Nota 2.h).

CAPITAL AL 31-12-87

% PARTICIPACION (1)

Suscrito

Desembolsado

1986

1987

ENTIDADES DE SEGUROS

Mapfre Vida	2.500	2.500	97,4	97,6
Mapfre Industrial	1.500	1.500	97,2	97,2
Mapfre Caución y Crédito	1.000	500	96,5	96,5
Mapfre Andalucía	250	125	94,0	91,3
Mapfre Cataluña y Baleares	250	125	97,2	94,4
Mapfre Levante	250	125	96,4	93,7
Mapfre Noroeste	250	125	96,0	93,3
Mapfre Norte	250	125	95,6	92,9
Mapfre XL	2.000	1.000	100,0	100,0

ENTIDADES FINANCIERAS

Mapfre Finanzas	750	750	91,7	93,3
Mapfre Finanzas de Andalucía	150	150	96,7	96,6
Mapfre Finanzas del Atlántico	220	220	95,7	95,7
Mapfre Finanzas de Levante	320	320	94,8	94,9
Mapfre Finanzas de Navarra, Aragón y Rioja	200	210	76,4	84,8
Mapfre Finanzas del Sur	150	150	93,3	93,7
Mapfre Hipotecaria	250	125	—	93,4
Mapfre Leasing	100	100	—	93,3

OTRAS PARTICIPACIONES MAYORITARIAS

Mapfre Inversiones	301	301	—	97,6
Invermapfre	320	320	81,2	70,0
Mapfre Internacional	250	250	99,5	99,5
Servicios Financieros Mapfre	150	150	97,4	97,6
Gesmapfre	65	65	97,4	97,6
Mapfre Consultores de Seguros y Reaseguros*	10	5	100,0	100,0
Mapfre Finanzas Servicios	5	5	100,0	100,0
Inmobiliaria Calvo Bárbara	12	12	100,0	100,0

ENTIDADES EXTRANJERAS (*)

Mapfre Corporation of Florida (USA)	3 (2)	3	—	100,0
Mapfre do Brasil (Brasil)	0,07 (3)	0,07	—	98,4
Aconcagua Seguros (Argentina)	5 (4)	5	49,0	49,0
Inversora Austral (Argentina)	1,4 (4)	1,4	—	100,0
Euroamérica Seguros (Chile)	399 (5)	399	45,0	45,0
Seguros Caribe (Colombia)	104 (6)	104	24,5	37,2
Promotora Carima (Colombia)	37,5 (6)	37,5	70,0	70,0
Universo Assicurazioni (Italia)	17.000 (7)	17.000	—	5,8
Varese Assicurazioni (Italia)	4.945 (7)	4.945	—	5,0
Companhia de Seguros de Macau (Macao)	10 (8)	10	4,0	4,0
Reaseguradora Nuevo Mundo (Panamá)	5 (2)	3,6	2,5	2,5
Ibero Asistencia (Portugal)	50 (9)	38	100,0	100,0
Maghreb (Túnez)	2 (10)	2	5,0	5,0

PARTICIPACIONES MINORITARIAS (*)

Mapfre Inmuebles	400	400	43,8	43,8
Central de Leasing (Lico)	1.625	1.625	—	8,3
Dinver	100	100	—	9,8
Dinversit	300	300	—	6,8
Gesprofon	100	100	—	29,3

Datos en millones de pesetas.

NOTA: Se excluyen participaciones simbólicas o en entidades de cuantía no significativas. Todas las entidades en que la Corporación tiene participación mayoritaria se han incluido en el proceso de consolidación, excepto las que se señalan con un asterisco.

(1) Participación directa e indirecta.

(2) Dólares USA.

(3) Cruzados.

(4) Australes.

(5) Pesos chilenos.

(6) Pesos colombianos.

(7) Liras italianas.

(8) Patacas Macao.

(9) Escudos portugueses.

(10) Dinar Túnez.

OFICINAS DE REPRESENTACION DE CORPORACION MAPFRE

MEXICO

Porfirio Díaz, 102, Desp. 201
Colonia Nochebuena
03720 MEXICO D.F.
Teléfs.: 52/5/563 46 44 - 563 40 94 - 563 43 21
Telefax: 52/5/563 01 17
Télex: 1764070 MAFR ME

FILIPINAS

Makati Stock Exchange Building
2nd floor. Ayala Avenue
MAKATI - MANILA
Teléf.: 63/2/815 82 86
Telefax: 63/2/817 32 98
Télex: 22035

BRASIL

MAPFRE DO BRASIL
Centro Empresarial Rio
Praia de Botafogo 228-1006
Cep 22250 RIO DE JANEIRO
Teléfs.: 55/21/ 552 19 98 - 551 40 47
Télex: 2137420

PORTUGAL

Avda. da Liberdade 40, 7.º piso
1200 LISBOA
Teléfs.: 351/1/32 12 24 - 32 04 98
Telefax: 351/1/32 10 47
Télex: 42775

ITALIA

Piazza S. Marco, 1
20121 MILANO

Esta publicación recoge la Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias de CORPORACION MAPFRE, así como los datos más destacados del Anexo y otra información estadística de interés. Con independencia de ello, la Entidad tiene a disposición de sus accionistas y personas interesadas el anexo completo adaptado al Plan General de Contabilidad para Entidades de Seguro, Reaseguro y Capitalización (O.M. de 30-7-81).



CORPORACION **MAPFRE**

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Domicilio Social: Ctra. de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, km. 3,800
28020 MAJADAHONDA (Madrid)

Oficinas Centrales: Paseo de Recoletos, 25 - Tel. (341) 581 11 00

Télex: 42544 MAFR-E y 43225 SCIC-E

Telefax: (341) 419 91 95 y 419 46 78

28004 MADRID (España)

MAPFRE MUTUALIDAD

NORMAS SOBRE ASAMBLEAS
Y CONSEJOS TERRITORIALES

Consejo de Administración
(10.3.88)

I. ASAMBLEAS TERRITORIALES

(Normas contenidas en los artículos 32º y concordantes de los estatutos de la Mutualidad y acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión del día 10 de marzo de 1988, en su función interpretadora y supletoria de los estatutos sociales).

1. Definición y funciones

Las Asambleas Territoriales son órganos de participación de los Mutualistas en el gobierno de la Mutualidad.

Estan compuestas por los Mutualistas de cada Subcentral o agrupación de ellas que determine el Consejo de Administración, que, por sí o debidamente representados, asistan a sus reuniones. Corresponde a estas Asambleas:

- a) Examinar la Memoria, Balance y Cuentas de cada ejercicio con el carácter de Asambleas preparatorias de la Junta General, a la que deberán comunicarse las observaciones o recomendaciones que en ellas se formulen.
- b) Recibir información y formular críticas y sugerencias sobre la actuación de la Subcentral o Subcentrales.
- c) Elegir a los miembros del correspondiente Consejo Territorial.
- d) Resolver los asuntos que someta a su consideración el Consejo de Administración de la Mutualidad.

Celebrarán al menos una reunión anual ordinaria, pudiendo ser convocada cuantas veces se considere conveniente con carácter extraordinario. En sus reuniones actuarán como Presidente y Secretario los del Consejo Territorial correspondiente.

2. Convocatoria

Las Asambleas Territoriales se convocan por el Consejo de Administración mediante anuncio con quince días de anticipación, como mínimo, en el Boletín Oficial del Estado y en un periódico de cada una de las provincias del área geográfica de la Subcentral o Subcentrales a que corresponda la Asamblea. La convocatoria indicará al menos la fecha, hora y lugar de la reunión, y expresará con claridad y precisión los asuntos que componen el orden del día.

Cuando en el orden del día se prevea someter a la Asamblea cualquier propuesta de contenido económico, los documentos básicos que la reflejen deberán estar a disposición de los Mutualistas en la sede del correspondiente Consejo Territorial

desde la convocatoria de la Asamblea hasta su celebración. Los Mutualistas pueden examinar dichos documentos durante el horario laboral vigente para la Mutualidad, así como solicitar por escrito al Consejo de Administración, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Asamblea, las aclaraciones que estimen convenientes para que sean contestadas en la misma.

3. Participación

Para concurrir a las Asambleas Territoriales deberá acreditarse el derecho a tomar parte en ellas y obtener el oportuno documento de asistencia, que el Consejo de Administración entregará a todos los Mutualistas que lo soliciten hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea.

Los Mutualistas que hayan acreditado su derecho de asistencia en la forma prevista en el párrafo anterior pueden delegar su representación para asistir a la Asamblea a favor de otros que tengan pólizas vigentes con domicilio en la misma provincia. La delegación deberá hacerse de forma escrita y expresa para cada Asamblea, al dorso del correspondiente documento de asistencia, y deberá registrarse en la sede del correspondiente Consejo Territorial con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo a la celebración de la Asamblea.

No puede conferirse esta representación a personas que estén al servicio retribuido de la Mutualidad ni a quienes hayan sido sus Delegados o Agentes en los últimos tres años. No se pueden acumular más de cien votos de representación ajena.

Las personas jurídicas que tengan la condición de Mutualista participarán en la Asamblea por medio de su representante estatutario o apoderado, sin perjuicio del derecho de delegar su representación en otro Mutualista en la forma prevista en este apartado.

4. Celebración

Las Asambleas Territoriales se celebrarán en la localidad que fije en cada convocatoria el Consejo de Administración, dentro del área geográfica a que corresponda la Asamblea.

Para la válida celebración de una Asamblea Territorial en primera convocatoria se requiere la asistencia de Mutualistas con derecho a participar que ostenten la titularidad, propia o por representación, de más de la mitad de los Mutualistas. Si no se cumple este requisito, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora más tarde cualquiera que sea el número de asistentes.

Las Asambleas Territoriales solamente pueden deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en su orden del día.

Cada Mutualista al corriente de sus obligaciones con la Mutualidad tiene derecho a un voto. Los acuerdos se toman por simple mayoría y el voto del Presidente tiene fuerza para dirimir en caso de empate.

De todas las reuniones se extenderá el acta correspondiente, que se aprobará por la propia Asamblea al finalizar su celebración, o en su defecto dentro del plazo de quince días por el Presidente, el Secretario y tres interventores elegidos al efecto por la Asamblea, uno de los cuales deberá designarse de entre los Mutualistas asistentes que hayan disentido de los acuerdos. El acta deberá expresar el lugar y la fecha de celebración de la Asamblea, el número de Mutualistas que concurren a ella, presentes o representados, un resumen de los asuntos discutidos, las intervenciones que se haya pedido expresamente que consten en acta, los acuerdos adoptados y el resultado de las votaciones.

Las actas tienen fuerza ejecutiva desde su aprobación y cualquier Mutualista puede solicitar certificación de los acuerdos adoptados.

II. CONSEJOS TERRITORIALES

(Reglamento aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del día 10 de marzo de 1988)

Artículo 1º: Definición y funciones

Los Consejos Territoriales son órganos de carácter consultivo, colaboradores del Consejo de Administración. Les corresponden, en relación con su área geográfica, las siguientes funciones:

- * Promover la mejora del servicio a los Mutualistas.
- * Fomentar la participación de los Mutualistas en las Juntas Generales de la Mutualidad.
- * Proponer candidatos para puestos en el Consejo de Administración.
- * Recibir información regular sobre la actuación de la Mutualidad y formular observaciones y propuestas en orden a mejorar su gestión.
- * Asesorar al Consejo de Administración en la resolución de los asuntos que éste les encomiende.
- * Ejercer aquellas otras funciones que el Consejo de Administración pueda delegar en ellos.

Artículo 2º: Ambitos de actuación

Existirá un Consejo Territorial para cada uno de los siguientes ámbitos territoriales:

- * ANDALUCIA (Subcentrales de Andalucía Occidental y Andalucía Oriental, que comprenden las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla), con sede en Málaga.
- * CATALUÑA Y BALEARES (Subcentral de Cataluña, que comprende las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida, Baleares y Tarragona), con sede en Barcelona.
- * CENTRO (Subcentrales Centro, Castilla y Extremadura, que comprenden las provincias de Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Palencia, Salamanca, Segovia, Toledo y Valladolid), con sede en Madrid.
- * LEVANTE (Subcentrales de Levante y Sureste, que comprenden las provincias de Alicante, Albacete, Castellón, Cuenca, Murcia y Valencia), con sede en Valencia.

- * NOROESTE (Subcentrales de Asturias y Galicia, que comprenden las provincias de Asturias, La Coruña, León, Lugo, Orense, Pontevedra y Zamora), con sede en Oviedo.
- * NORTE (Subcentrales Norte y Norcentro, que comprenden las provincias de Alava, Guipúzcoa, Huesca, La Rioja, Navarra, Santander, Soria, Teruel, Zaragoza y Vizcaya), con sede en Bilbao.

El Consejo tiene facultad para crear en el futuro nuevos Consejos Territoriales y/o modificar la asignación de Subcentrales a las áreas geográficas de cada uno de los existentes. Con independencia de ello, en el supuesto de que en el futuro, por acuerdo de los órganos directivos de la Mutualidad, se modificase el ámbito de actuación de alguna de las Subcentrales, se entenderá automáticamente modificado este Reglamento en el mismo sentido.

Artículo 3º: Composición

Cada Consejo Territorial se compone de un mínimo de cinco miembros y un máximo de quince, elegidos en la forma que se establece en el artículo siguiente y un Presidente nombrado por el Consejo de Administración, que podrá nombrar asimismo un Vicepresidente.

Para ostentar el cargo de Consejero Territorial se requiere la condición de mutualista. No pueden serlo los incursos en incapacidad, inhabilitación o prohibición de acuerdo con las leyes.

Las personas jurídicas que tengan la condición de Mutualistas pueden ser designadas miembros de un Consejo Territorial a través del representante que designen al efecto. Dicho representante actuará como Consejero Territorial en su propio nombre, pero cesará automáticamente como tal si perdiera su cargo en la entidad Mutualista o ésta le retirase su representación mediante comunicación escrita dirigida al Presidente del Consejo Territorial.

Artículo 4º: Elección de los miembros de los Consejos Territoriales

La elección de los Consejeros Territoriales se llevará a cabo por la Asamblea Territorial correspondiente, a la que el Presidente del Consejo Territorial someterá las candidaturas que le hayan sido entregadas con diez días, al menos, de anticipación a la celebración de la Asamblea y estén formuladas por el Consejo de Administración, por el propio Consejo Territorial o por un mínimo de 1.000 mutualistas para cada uno de los candidatos.

La elección se realizará con criterios de representación proporcional. En consecuencia, si fuesen varias las candidaturas, se repartirán entre ellas los puestos a cubrir en proporción al número de votos obtenido por cada una, resultando elegidos los que figuren en los primeros lugares de cada candidatura hasta completar el número de Consejeros que le corresponda.

Para realizar el reparto, se determinará el número de votos necesarios para cubrir un puesto de Consejero Territorial, lo que se hará dividiendo el número total de votos emitidos entre el número de puestos a cubrir. A continuación se asignará a cada una de las

candidaturas minoritarias el número de puestos que les corresponda, sin tener en cuenta los votos que no alcancen a cubrir uno completo. El resto de los puestos se asignarán a la candidatura que haya obtenido mayor número de votos.

Artículo 5º

La duración del cargo de Consejero Territorial es de tres años. Puede terminar antes de dicho plazo por aplicación de las excepciones establecidas en este artículo, por petición propia o por acuerdo expreso de la Asamblea Territorial.

Las renovaciones de los Consejos Territoriales, que se llevarán a cabo anualmente, se realizarán por el cese de los Consejeros Territoriales que representen la tercera parte del total de ellos, los cuales podrán ser reelegidos hasta alcanzar la edad de 70 años, en cuyo momento cesarán automáticamente aunque no haya finalizado su mandato.

Las vacantes pueden ser cubiertas provisionalmente por el Consejo de Administración, que propondrá a la Asamblea Territorial siguiente la ratificación del nombramiento o, si lo considera más conveniente, dejará sin cubrir alguno de sus puestos, siempre que se mantenga el número mínimo establecido en el artículo 3º.

Artículo 6º

Preside cada Consejo Territorial el miembro del Consejo de Administración que éste designe, preferentemente con domicilio social en el área geográfica correspondiente. También podrá nombrar Vicepresidente, que habrá de ser asimismo miembro del Consejo de Administración.

El Presidente firma, por delegación del Consejo de Administración, la convocatoria de las Asambleas Territoriales, convoca las reuniones del Consejo Territorial y preside y dirige unas y otras.

El Vicepresidente sustituye al Presidente en caso de ausencia, enfermedad o delegación expresa de éste; en su defecto, será reemplazado por el Consejero Territorial de mayor edad entre los presentes.

Actuará como Secretario del Consejo Territorial el Gerente de la Subcentral o, cuando su ámbito corresponda a varias Subcentrales, el de mayor antigüedad en el cargo. Le corresponde la firma de las convocatorias de las reuniones del Consejo Territorial por delegación del Presidente, la redacción de las actas de las reuniones, de la Asamblea y del Consejo Territorial, la custodia de los libros de actas en el domicilio social y la expedición de las certificaciones o comunicaciones necesarias. No tendrá derecho a voto, salvo que tenga la condición de Consejero Territorial por elección. En caso de ausencia actuará en su lugar el Consejero de menor edad entre los presentes.

Artículo 7º

Los Consejeros Territoriales perciben por el desempeño de sus cargos la dieta que establezca el Consejo de Administración por su asistencia personal a las reuniones. Con independencia de ello, les serán compensados los gastos de los viajes que realicen al efecto.

No tiene derecho a percibir dietas quienes ostenten simultáneamente la condición de Consejero Territorial y de Directivo de la Mutualidad o de alguna entidad en que ésta tenga participación económica mayoritaria o en cuya denominación figure el nombre MAPFRE.

Artículo 8º

Las reuniones se convocan por el Presidente con un mínimo de cuatro días de antelación, por decisión propia o a solicitud de un número de miembros del Consejo Territorial no inferior al veinte por ciento del total, los cuales, en el supuesto de que la reunión no se hubiese celebrado en el plazo de quince días, podrán recurrir al Consejo de Administración de la Mutualidad, que procederá a su convocatoria.

El Consejo Territorial se considera válidamente constituido en primera convocatoria cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes y esté presente el Presidente o el Vicepresidente o exista el consentimiento expreso del primero; y en segunda convocatoria, una hora más tarde, cualquiera que sea el número de asistentes. Adopta sus acuerdos por mayoría simple de votos y es dirimente el de quien presida la reunión.

Celebrará cuantas reuniones sean necesarias para decidir sobre los asuntos de su competencia y como mínimo dos cada año, para recibir información sobre la actuación de la Mutualidad en su ámbito territorial y decidir respecto a los asuntos que sean sometidos a su consideración por los demás órganos de gobierno de la Mutualidad o por cualquiera de los Consejeros Territoriales.

INTERVENCION DE D. IGNACIO HERNANDO DE LARRAMENDI

23 de Abril de 1988

Queridos amigos:

Desde hace 16 años, con diferentes puestos en la empresa, me dirijo a vosotros en este acto, tan entrañable para nuestra vida social. Quizás me repita excesivamente, pero creo importante decir lo que pienso en estos momentos como siempre he hecho.

* MAPFRE debe caracterizarse por la superación; lo que implica que nada de lo anterior tiene garantizada su continuidad y que revisamos permanentemente muchas actuaciones con el deseo, no siempre logrado, de seguir mejorando.

Digo esto, de nuevo con vosotros en estas Juntas Generales, que no sólo son instrumento de convivencia de Mutualistas, Directivos, Empleados, Delegados y ahora Accionistas de CORPORACION MAPFRE, sino que son, además, pieza muy útil para nuestra historia futura en cuanto las aprovechamos para analizar nuestro pasado y hablar del futuro.

La denominación "SISTEMA MAPFRE", que parecía de poca trascendencia, se ha arraigado entre nosotros. Cuando exponemos nuestra estructura nos dicen a veces que es parecida a los "zai-batsu" japoneses, compuestos de empresas muy independientes, con un mismo nombre y coordinación principalmente filosófica. El Sistema MAPFRE tiene, además, una estructura jurídico-financiera destinada a proteger el "control" de las diversas actividades en que se incluye el nombre de MAPFRE, pero manteniendo su autonomía. Por esto es necesaria una Comisión de Control, alta cúpula, en algún aspecto ejecutiva, de todo el Sistema, que permite coordinarlo dentro de la creciente autonomía que ha de tener cada una de sus unidades. Presidirlo es mi principal función dentro de MAPFRE y espero lo sea hasta 1991.

* No deseo referirme a lo que han comentado en sus intervenciones, los Directores de las diversas entidades, que han reflejado con precisión y exactitud sus respectivas situaciones. Quiero simplemente felicitar a todos por sus éxitos en 1987, año en que MAPFRE ha dado un extraordinario paso adelante en su vida institucional.

Un aspecto negativo, es el empeoramiento de los resultados del Seguro de Automóviles, consecuencia de tres factores ajenos a una actuación gerencial, pero que han de tener importante repercusión en el seguro español y en nuestra operativa de Automóviles.

El aumento de las indemnizaciones, consecuencia directa o indirecta según se quiera medir, de la integración de España en la Comunidad Europea, que es un problema, principalmente, porque no está acompañado de un aumento paralelo de primas. Estamos en un momento de "desencuentro" entre dos realidades, que componen el equilibrio de una empresa.

La nueva "afluencia" de los españoles, que unido al coste inferior de la gasolina, cuando se ha elevado el nivel de vida, aumenta de modo sustancial la utilización de vehículos y la frecuencia de accidentes.

La falta de seguridad en las carreteras españolas, que excede de cualquier desviación coyuntural y surge de la despreocupación general que ha habido en estos años por este problema, grave ejemplo de ausencia que aún tiene nuestro país, que nos afecta. Por nuestra parte, estamos procurando en la medida de nuestras posibilidades contribuir a través de la Fundación MAPFRE, ITSEMAP y CESVI, a la mejora de la Seguridad Vial y nos sentimos obligados a participar al máximo con el Gobierno y nuestros colegas, en una amplia acción nacional con este objetivo.

No sé lo que hacen nuestros colegas. Pienso que alguien se puede llevar sorpresas a fin de este ejercicio, cuando repercuta en sus resultados una siniestralidad que se está incrementando en estos últimos meses. MAPFRE, muy preparada para un cambio de esta naturaleza, está adoptando medidas para enfrentarse con el problema con política enérgica de reducción de costes, mejora de sistemas informáticos y administrativos y mejor atención de nuestras obligaciones en caso de siniestro.

- * El año pasado señalé nuestra preocupación por los cambios bruscos e inesperados en el mercado. El 19 de Octubre se produjo una de esas ocasiones en las Bolsas españolas y mundiales, que revolucionó completamente todo lo que se hacía o se estaba haciendo. Afortunadamente MAPFRE estaba preparada para ello, como luego comentaré; pero pueden venir en el futuro otras crisis similares para el mercado asegurador o para la economía del país, de esa o otra naturaleza, para las que estaremos preparados, si seguimos actuando con alto grado de "prudencia" y "agilidad" para cambiar de modo rápido.
- * Debo destacar los excelentes resultados de CORPORACION MAPFRE, que avalan el acierto de nuestra decisión de promover ese holding básico de nuestras sociedades mercantiles. El año pasado la Corporación dió un dividendo del 20%; este año se ha elevado al 25% y espero poder proponer otro aumento similar cuando volvamos a reunirnos dentro de un año. Nos proponemos seguir con ampliaciones semejantes a la del fin del año pasado, con objeto de incrementar el patrimonio de la Corporación, indispensable para nuestros planes de futuro, cada vez más favorables para los accionistas y sin ningún carácter especulativo.

Estas posibles ampliaciones servirán, como las anteriores, para extender nuestras actividades en áreas geográficas o funcionales, porque no las necesitamos ni para financiar pérdidas ni para financiar el crecimiento normal, a pesar de que nuestro crecimiento es muy superior al promedio del mercado. En 1987, el beneficio consolidado, antes de impuestos, de la Corporación ha sido de 2.885 millones con incremento del 56%, respecto a 1986 y el valor teórico de la acción ha pasado del 316 al 383, cuando la cotización a final de año era del 801 y excede de 1.200 en estos días. El valor en el balance de la Mutua, al estricto coste de adquisición, es del 256%.

Después de estas consideraciones, quiero referirme a algunos aspectos importantes de la situación y estrategia de las entidades del "SISTEMA MAPFRE".

* Solidez

En el mundo cada vez más difícil del futuro, las entidades aseguradoras y financieras se verán sometidas a grandes riesgos, entre ellos los cambios de coyuntura de que os acabo de hablar, y necesitarán un alto nivel de solvencia. MAPFRE goza de una gran solidez patrimonial, que ha tenido gran aumento en 1987, por causas aparentemente ajenas a nosotros, pero en realidad consecuencia de una meditada política empresarial iniciada hace bastantes años. MAPFRE, como he dicho antes, no se ha visto afectada por las consecuencias de la caída de la Bolsa del 19 del Octubre. Nuestras pérdidas en ese día no excedieron de catorce millones de pesetas cuando nuestros "activos" totales superan los 100.000 millones. La participación de MAPFRE MUTUALIDAD en CORPORACION MAPFRE, única inversión bursatil de importancia significativa, está contabilizada en el balance de la Mutualidad a su coste de adquisición, como antes he comentado.

Estamos recogiendo los frutos de nuestro permanente esfuerzo de inversión en inmuebles, también contabilizados al coste de adquisición, con excepción de las actualizaciones autorizadas por las Leyes de Presupuestos de hace varios años. Todas nuestras entidades cuentan con muy amplios beneficios latentes en su inversión inmobiliaria, cuyo precio se ha elevado dramáticamente en los últimos dieciocho meses. Un ejemplo de esta política es el reciente edificio inaugurado en la Diagonal esquina Numançia, de Barcelona, para sede social de nuestras operaciones en Cataluña.

El éxito de MAPFRE depende de otros factores, sobre todo de la acción del conjunto humano que la compone; pero un claro determinante de su futuro es su extraordinaria solidez, que nos permite planearlo ambiciosamente y que hace posible aumentar permanentemente nuestra implantación nacional e internacional. Los fondos propios contabilizados son casi 10.000 millones de pesetas en la Mutualidad y en la Corporación casi 19.000 millones

de pesetas, otro claro aspecto de liderazgo de MAPFRE en el seguro español y ésto sin necesidad de tener en cuenta las reservas internas a que me he referido.

* Estrategia de holdings operativos

La estrategia de holdings operativos, que MAPFRE ha iniciado desde que en 1970 se constituyeron MAPFRE VIDA y MAPFRE INDUSTRIAL, ha de intensificarse en los próximos años.

La Mutualidad es holding de la gran holding CORPORACION MAPFRE. A su vez, queremos que la Corporación se estructure como "holding de holdings", vértice de una pirámide en que cada unidad principal sea a su vez vértice de filiales, funcionales o geográficas. Esto hará posible actuaciones autónomas con financiación también autónoma, sin que una unidad interfiera en las otras ni en lo económico, ni en lo informático ni en lo operativo. Cada unidad holding debe constituir un centro completo de beneficio al que se imputen todos los gastos que repercutan sobre sus resultados, eliminando a niveles insignificantes los gastos comunes y, sobre todo, eliminando la burocratización destructiva, que ha impedido la supervivencia o, por lo menos, la supervivencia digna a muchas empresas públicas y privadas.

Sólo con esta estructura, MAPFRE podrá alcanzar altas cotas en el mercado empresarial y financiero español, como a mí me gustaría que ocurriese y merece el extraordinario conjunto de personas que integran nuestro Sistema.

* Control operativo

Cada vez es más indispensable que establezcamos normas de "control operativo" de las entidades del SISTEMA MAPFRE y que aumente la disciplina y el grado de cumplimiento de esas normas y de las crecientes obligaciones fiscales. Hemos ido creciendo de modo desordenado, único modo de abrir camino de modo independiente y sin ayuda o apoyo exterior, pero la gran dimensión alcanzada nos exige una acción "de control", que depende de la Comisión de Control y a ésto nos ayuda la informática en tiempo directo y con teleproceso en casi 300 de nuestras oficinas, (en mi opinión, uno de los mejores sistemas informáticos en el seguro europeo), que nos permite introducir métodos para evitar abusos y de normalización de gastos de mejora de la gestión contable y tributaria, objetivos inmediatos a que voy a dedicar mis últimos años de actuación representativa.

* Estrategia internacional

Una de las claves de nuestra actuación en los últimos años es una creciente implantación internacional, que me permite decir que hoy somos la única entidad reaseguradora de habla castellana con implantación sistemática exterior. La incorporación de

España a Europa y su ascenso en la escala de los países industriales exigen empresas con vocación internacional que compensen las crecientes actividades en nuestro territorio de empresas de países ajenos al nuestro. Nuestro proyecto es que en el próximo siglo, cuando hayamos consolidado nuestra actuación y dimensión, España cuente con una gran institución aseguradora y reaseguradora, que actúe dignamente en todos los mercados mundiales. A este objetivo importante para los que dirigimos MAPFRE, se añade otro que surge de una obligación moral, que tenemos los "nuevos españoles afluentes" de inversión y relación, no sólo cultural sino económica, con los países de América. Además, MAPFRE ha creado una propia tecnología gerencial e informática y está en condiciones de extender con prudencia, su modo de actuar y exportarlo.

En nuestro camino para alcanzar esos objetivos, hemos preferido seguir una estrategia de oportunidades, y no de planes rígidos, pero que responde a una estrategia clara y meditada. Estamos invirtiendo aceptando sólo riesgos fácilmente absorbibles por nuestro sólido patrimonio. Cuando se tiene un claro concepto del futuro, y no se está obligado a decisiones en plazos fijos, hay más posibilidad de acierto en la inversión. Así, aprovechando oportunidades, construyó MAPFRE su magnífica red territorial interna y su red de sociedades especializadas y así estamos comenzando a construir nuestra red internacional. Para ello, además, nos estamos apoyando en amigos que conocemos desde hace muchos años y que comparten nuestros métodos de actuación y piensan que pueden tener éxito en sus respectivos países.

Nuestra estrategia de implantación tiene por el momento tres objetivos claros:

- Los países americanos, español y portugués y el propio Portugal, en los que ofrecemos una cultura común y donde sus hombres entienden nuestra manera de actuar y nuestros hombres entienden la suya; todo eso con extraordinario cuidado. No estamos creando una deuda latino-americana y tengo la seguridad de que las inversiones que hemos hecho ofrecerán a medio plazo, un importante beneficio e incremento de nuestro patrimonio.
- Europa, donde los españoles nos acabamos de integrar. Queremos lograr en ella una discreta implantación. Este objetivo ha de requerir mayor inversión que el de América y con menor riesgo, en cuanto no existirán las dificultades inherentes a las monedas débiles. Muy próximamente vamos a abrir una oficina en Milán. También, tenemos otros proyectos y es de esperar que en los tres o cuatro próximos años una parte importante de nuestras inversiones en el exterior, superiores a las de Iberoamérica, se orienten a la implantación europea.
- Estados Unidos, que constituye el mayor mercado del seguro mundial. Es necesario estar en él para conocerle, para apro-

vechar oportunidades y para aprender. Los riesgos son mucho mayores que en América y Europa, pero el éxito significa la mayoría de edad de un conjunto empresarial de servicios financieros. Hemos creado la holding en Florida, MAPFRE CORPORATION OF FLORIDA, en este momento con diez millones de dólares de capital, que en los próximos meses multiplicaremos probablemente por tres. Esperamos dentro de este año el comienzo de la actuación efectiva de MAPFRE en Estados Unidos, participando en alguna aseguradora de ese país.

Por supuesto, tenemos otras inversiones limitadas en áreas diferentes a las anteriores, consecuencia, con poca repercusión económica, del propio desarrollo de una entidad dinámica, que desea llegar con originalidad operacional a todas las regiones de nuestro planeta.

* Mecenazgo

Desde hace años el Sistema MAPFRE está crecientemente vinculado a una política de mecenazgo. Las empresas con el nombre de MAPFRE tienen obligación estatutaria de aportar una parte de su beneficio a la Fundación MAPFRE, como hacen con su tiempo muchos de sus directivos. Como nuestro beneficio y dimensión aumentan, la Fundación MAPFRE, -o en el futuro las Fundaciones-, serán más importantes, siempre orientadas al servicio de la comunidad, sin objetivos de otra naturaleza.

Carlos Alvarez os ha hablado de los progresos de la Fundación MAPFRE, creada en 1975, y de su filial ITSEMAP, dedicadas exclusivamente a la seguridad, y sus proyectos muy ambiciosos que constituyen mi mayor pieza de orgullo profesional.

Una vez en marcha y con posibilidad de autosuficiencia de la promoción en seguridad, nos proponemos crear una nueva Fundación que vamos a someter a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, que se va a celebrar a continuación: la Fundación MAPFRE AMERICA. Llevamos muchos años con una política de acercamiento y servicio, sin discriminación, a todos los países de Iberoamérica y a todos los hombres y mujeres que en ellos, de modo desinteresado o profesionalmente digno, se dedican o quieren dedicarse a la Seguridad en sus diversos aspectos. En estos días se está desarrollando un curso de dos meses de "Seguridad Integral", al que asisten becarios de diferentes países de América. Creo sinceramente que nuestra Fundación es la institución de cualquier clase mejor conocida en el conjunto de Iberoamérica.

Este antecedente en el área de la seguridad y nuestra propia vocación americanista, nos llevan a promover de modo permanente dentro de la nueva Fundación MAPFRE AMERICA, un mejor conocimiento de nuestros respectivos países, de sus relaciones a lo largo de la historia y de nuestro futuro independiente y común. Sus proyectos principales serán:

- Creación de un centro de Estudios Documentales para promover que los países iberoamericanos, y en especial España, conserven el mayor número posible de los documentos de su historia. Es un gran proyecto para el que estamos en conversaciones avanzadas con las Universidades de Alcalá de Henares y de Florida y al que vamos a destinar un edificio de nuestra propiedad, en la plaza de San Diego de Alcalá de Henares, frente a la entrada de la Universidad.
- Un conjunto de publicaciones relacionadas con América, que constituyan una aportación al mejor conocimiento recíproco de nuestros países en la efemérides del 500 Aniversario del Descubrimiento.
- Estudios y publicaciones sobre la actividad del Seguro, que contribuyan al conocimiento profesional en conjunto y en cada país de América, cuyo primer paso ha sido el Diccionario MAPFRE DE SEGUROS, que acabamos de publicar, preparado por Julio Castelo.

Otra actuación importante futura en este área de actividades culturales y sociales, es el desarrollo de un gran Centro de formación enmarcado también probablemente en una Fundación autónoma, cuya sede queremos establecer en la Casa-Palacio Oriol, en el Plantío, que hemos adquirido con este propósito a finales de 1987.

Con todo lo que habeis oído esta mañana y con estos comentarios míos, espero que tengais una visión de lo que ha sido 1987 para MAPFRE y de algunos de nuestros planteamientos para su futuro.

A ésto quiero añadir, la decisión de la Comisión de Control de extender la acción del Defensor del Asegurado al conjunto MAPFRE de Seguros DIVERSOS y a MAPFRE VIDA, siempre en relación a nuestros asegurados individuales y no a las empresas.

Muchas gracias a todos por vuestra presencia y vuestra confianza, y que entre todos podamos contribuir a construir la gran MAPFRE al servicio de la gran comunidad de países de nuestra cultura e historia.